

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 138

FECHA: 02 DE OCTUBRE DE 2014

HORA: 08:00 AM

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Damos inicio a la sesión de octubre del 2014, una bienvenida para la doctora Yenía y todo su equipo de trabajo.

Sírvase señor Secretario leer el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

Siendo las 8:00 a.m. del día octubre 02 del 2014 damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA OCTUBRE 02 DE 2014

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM**
- 2. INTERVENCIÓN DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL POR PARTE DE LA DOCTORA YENIA RIVAS RENTERIA Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: INFORME DE GESTION**

3. COMUNICACIONES

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Está leído Señor Presidente el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Verifiquemos el quórum, tan amable Señor Secretario

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ASISTENTES:

HONORABLE CONCEJAL

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO: (PRESENTE)

JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO: (PRESENTE)

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES: (NO)

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA: (PRESENTE)

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS: (PRESENTE)

MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO: (PRESENTE)

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ: (PRESENTE)

DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA: (PRESENTE)

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA: (PRESENTE)

JULIO MARIO CUERVO HENAO: (PRESENTE)

BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ: (PRESENTE)

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ: (PRESENTE)

FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ: (PRESENTE)

CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ: (PRESENTE)

NICOLÁS ALZATE MAYA: (PRESENTE)

GABRIEL JAIME TABARES BAENA: (PRESENTE)

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA: (PRESENTE)

ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ: (PRESENTE)

NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO: (PRESENTE)

Le comunico Señor presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

En consideración el orden del día leído por el señor Secretario, se abre la discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Bueno antes de dar inicio a la sesión y darle la intervención a la doctora Yenía Rivas les voy a pedir un favor a los Corporados para que hagamos un minuto

de silencio por el compañero del tránsito fallecido Andrés Sánchez, entonces por favor solicito un minuto de silencio.

Bueno muy buenos días para la doctora Yenía Rivas, a todo su equipo de trabajo y las personas que nos acompañan dentro del recinto, como lo manifesté el día de ayer el informe por reglamento del Concejo llegó con anticipación, reposa en sus curules, entonces bien pueda doctora Yenía hacer uso de la palabra.

Voy a pedirles un permiso a los Concejales y al equipo voy a ausentarme, voy a hacer una vueltecita a la Alcaldía, pero ya regreso.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Entonces continuamos señor Presidente con el orden del día.

2. INTERVENCIÓN DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL POR PARTE DE LA DOCTORA YENIA RIVAS RENTERIA Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: INFORME DE GESTION

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA YENIA RIVAS RENTERÍA SECRETARIA
DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL**

Bueno, muy buenos días, un saludo especial a la mesa principal, a todos los Honorables Concejales, al equipo de trabajo de la secretaría de medio ambiente y a las personas que nos acompañan en el recinto.

Dando inicio entonces a la presentación del informe de gestión de lo que va corrido del año 2014, por parte de la secretaría de medio ambiente, vamos a empezar entonces compartiendo con ustedes una frase que fue expuesta en el marco de ciudades sostenibles por parte del doctor Germán Camargo que fue la persona propuesta por el CIDEAM del municipio de Bello dice, el esfuerzo por la conservación de la naturaleza no debe de ser el esfuerzo por sacar al hombre del espacio natural, debería ser el esfuerzo por complementar el uno

con el otro y ese es precisamente el trabajo que desde la secretaría hemos pretendido realizar, tratar de sumar esfuerzos para la conservación de recursos naturales, pero también cualificar a la comunidad bellanita para que haga un uso suficiente de esos espacios y ara que podamos garantizar el uso de los mismos para las generaciones futuras.

Empezando entonces con:

LA LÍNEA CIUDAD COMPETITIVA Y SOSOTENIBLE DEL COMPONENTE DESARROLLO AGRARIO:

En el cual contamos con dos programas y cuatro proyectos, tenemos el primer proyecto que es:

La elaboración del censo y diagnostico agropecuario del municipio de Bello como es bien conocido por todos ustedes.

En este momento se encuentra a nivel nacional en desarrollo el tercer censo nacional agropecuaria, una herramienta, estadística importante para poder recolectar información del sector agropecuario de cuál es la situación actual y cuáles son las condiciones en que viven las comunidades rurales de toda la nación particularmente en el municipio de Bello se está realizando con el acompañamiento de la oficina de desarrollo rural, la dirección administrativa de desarrollo rural, de hecho la parte operativa del censo está en este momento funcionando en lo que era nuestra cede en la casa San Félix, al momento se han censado ya cinco veredas, como lo pueden ver en la tabla que aparece en la diapositiva, hay una novedad con respecto a esta diapositiva y es que las veredas que se encuentran en proceso de realización de las encuestas también está Granizal u Buena Vista, es decir en este momento se encuentran seis veredas en proceso de censo y faltarían los restantes que se espera estén culminando en el mes de noviembre, también dando cumplimiento a la normatividad del censo nacional agropecuario, ya se creó en el municipio de Bello, antes de empezar la parte operativa se conformó lo que es la parte operacional por el censo nacional agropecuaria que está integrada por un delegado de la Alcaldía Municipal, delegados de la secretaría de salud, de

educación, gobierno, planeación, de la oficina de gestión del riesgo, de la policía, de la oficina de desarrollo rural del municipio, la comunidad Afro, los representantes de las juntas administradoras locales, de las juntas de acción comunal y de la personería, básicamente con la conformación de esta junta, lo que se pretendió fue pues dar como todas las pautas de lo que es la realización del centro nacional agropecuario e indicar cuál va a ser el procedimiento que se iba a realizar en el municipio de Bello.

Bueno continuando entonces con lo que es el proyecto de la formulación e implementación del programa agropecuario del municipio, sabemos que ya contamos con este importante instrumento de gestión y que en jornadas de priorización que se realizaron con el consejo nacional de desarrollo rural, se priorizaron tres proyectos que se vienen desarrollando durante este año.

El primero es:

LA ORGANIZACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

A través de este proyecto se fortalece el consejo municipal de desarrollo rural a través de capacitaciones en temas como operatividad y funcionamiento y sabemos que esta es una nueva instancia del municipio, nunca habíamos contado con este espacio, por lo tanto es importante cualificar los consejeros rurales para que puedan desempeñar bien su función.

Se realizó la aprobación para los proyectos que fueron radicados ante el pacto agrario y se ha realizado capacitación con el Sena en formulación de proyectos y básicamente la intencionalidad de esas capacitaciones como les decía anteriormente es cualificar a los consejeros rurales para que puedan desempeñar un mejor papel.

Continuando también con:

LA ORGANIZACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

Y siguiendo las directrices del orden nacional y regional se han levantado algunos datos con los que no contábamos en el municipio y que son importantes para poder desarrollar apropiadamente los proyectos, estos trabajos que se han realizado obviamente obedecen a que como todavía no se cuenta con la información detallada que esperamos nos pueda proporcionar el censo pues ha tenido que realizar unos pre censos, esta información básicamente es el registro de los usuarios para la asistencia técnica RUAT, esta es una herramienta importante porque si no contamos con ese registro de usuarios, pues no podíamos hacer uso de los recursos que desde orden nacional se generan para la asistencia técnica agropecuaria, se realizó el inventario cultivo de papa en el municipio, la identificación de los productores de cebolla y la selección de los productores para el proyecto de fortalecimiento agro empresarial que se viene realizando con la secretaría de agricultura del departamento.

En el proyecto de fortalecimiento institucional para el desarrollo rural, que es otro de los que hemos priorizado dentro del programa agropecuario nacional, lo que se ha buscado es fortalecer y cualificar técnicamente a los funcionarios que están a cargo de realizar estas labores en la secretaría y por lo tanto entonces se ha realizado capacitación en diferentes temas, como ustedes lo pueden ver hemos capacitado en temas como:

- Seguridad alimentaria
- Capacitación en cultivos de mora
- En formulación de proyectos
- En el desarrollo de herramientas para el tema de porcicultura

Y todo esto con el objetivo de que contemos con unos funcionarios más capacitados y que podamos brindar un mejor servicio a la comunidad rural del municipio.

En el tercer proyecto que hemos trabajado en el programa agropecuario municipal es:

LA TECNIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

Aquí hemos trabajado en el tema de capacitación con el Sena en el manejo de praderas en la vereda el Tambo y en este momento se encuentra ya en ejecución un contrato con... que tiene básicamente como objetivo principal la asistencia técnica para el mejoramiento y la competitividad de los productores agropecuarios, esto obedece a dos componentes:

Un primer componente es el tema de lechería, en donde estamos acompañando a 125 productores del municipio de Bello y un segundo componente que es el agro que tiene que ver con el establecimiento y acompañamiento de tres tipos de cultivos:

- Hortalizas
- Mora
- Y ahora estamos pensando en el tema de uchuva que ya tenemos establecidos una cadena de comercialización y por las potencialidades que tiene el municipio se pensó en el establecimiento de este tipo de cultivos.

En el establecimiento de cultivos en cadena una de las temáticas es de establecimiento de 20 cultivos, estamos buscando generar un acompañamiento a la comunidad rural que no sea exclusivamente para la parte del corregimiento, es decir para la parte de lechería sino que podamos llegar con una oferta institucional a todas las veredas del municipio dependiendo del potencial que tenga cada una de ellas.

En lo que tiene que ver también con el proyecto de tecnificación se presentó el proyecto para el pacto agrario, el proyecto que les dije que se había concertado con el Consejo nacional de desarrollo rural, un proyecto para el mejoramiento de la producción lechera de 20 pequeños productores del municipio de Bello, proyecto que fue aprobado pues, que fue aceptado y estamos a la espera que nos digan si se obtienen los recursos para él o no y hemos acompañando proyectos de fortalecimiento de la cadena láctea, es un proyecto de la secretaría de agricultura del departamento del cual se

benefician algunos productores del municipio de Bello, tenemos 28 predios beneficiados para el proyecto de investigación láctea y 5 predios para el proyecto de retsos leche.

Como ven el municipio de Bello quedó entonces incluido dentro de esas estrategias que desde la Gobernación también se están promoviendo para mejorar la condición de los productores lecheros del municipio.

En el tema de seguridad alimentaria, hemos capacitado y fortalecido y establecido 45 huertas caseras, es un proyecto que ha tenido mucha acogida por parte de la comunidad que le gusta trabajar este tema, no es un elemento excluyente el tema de la tierra, de poseer la tierra para poder realizar ese proyecto, estamos tratando de implementar huertas de diferentes maneras para promover obviamente la seguridad alimentaria, también se capacitó y estableció 40 unidades de especies menores con el cual se beneficiaron 40 familias del municipio y en formulación de proyectos se ha trabajado para el montaje de huertas comunitarias y establecimiento de especies menores, es decir los dos primeros ítems son el resultado de las estrategias de formulación de proyectos en las cuales hemos trabajado.

Se trabajó también con las escuelas del campo que se trabaja con la dirección administrativa de desarrollo rural y el Sena, se ha trabajado en el cultivo de mora, en el cual se ha apropiado los insumos de la capacitación, la preparación, la selección del terreno, las tomas de muestras para análisis de suelos, el trazado del terreno y curvas de nivel, ese trabajo se ha realizado pues obviamente para generar un horizonte diferente, un empresarismo rural, se realizó la identificación en el inventario de las huertas porque como saben este es un proyecto que empezó desde el año 2012, inicialmente lo empezamos como huertas urbanas y rurales y hemos querido acompañar a las comunidades en el fortalecimiento de estas huertas que se han establecido en algunas de las comunidades, el resultado ha sido óptimo, entonces con la labor de identificación del inventario de huertas lo que queremos es optimizar los recursos en las zonas donde de pronto no ha tenido tanta acogida o el

proyecto no ha sido tan exitoso obtener esos elementos y poderlos trasladar a otras comunidades que estén interesadas en trabajar con el proyecto.

A partir entonces también de todas las actividades que se han generado de capacitación, fortalecimiento, de establecimiento de las huertas, hemos podido fortalecer una actividad que cada vez tiene más acogida en la comunidad bellanita como lo es el mercado verde, es un mercado que como ustedes pueden observar las imágenes la gente lo reclama, la gente asiste y está muy motivada con él y además las comunidades rurales que se benefician de esta actividad de comercialización, pues también están muy contentos porque no solamente los acompañamos en lo que es el establecimiento del cultivo sino que también estamos generando estrategias de comercialización para esos productos a la fecha llevamos seis mercados realizados, el lugar es en San Félix en el parque principal Santander que es donde generalmente se realizan, el de San Félix lo realizamos en el marco de la celebración del día del campesino y en la cámara de comercio también realizamos un actividad por invitación precisamente de la cámara de comercio donde querían promover estos empresarismos.

EN LA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA

También sea capacitado a cinco familias que se beneficiaron del proyecto de cultivos orgánicos de orquídeas y romelias en preparación de abonos orgánicos y en bio preparados, este proyecto lo realizamos en acompañamiento de la red colombiana de agricultura biológica y los beneficiarios fueron vecinos de la vereda Jalisco Los Álvarez.

Participaron también 28 jóvenes del grado decimo de la institución educativa La Unión, el tema referente a la agricultura tradicional y alternativas productivas del sector agrícola, obviamente también con visión empresarial, lo que queremos es promover en los jóvenes lo habitantes rurales situados en las instituciones educativas del municipio también que nos acompañen que conozcan un poquito de esas alternativas de producción.

Se realizó el estudio y la presentación de la propuesta de la universidad Nacional para la autorización del PEGAT como sabemos el PEGAT que es el (Plan General de Asistencia Técnica) es un producto que tiene que ser actualizado cada año, en este momento nos encontramos en los tramites precontractuales para establecer un convenio con la universidad Nacional y poder contar con este insumo que obviamente nos permite acceder a convocatorias a nivel nacional, además del insumo de la actualización de PEGAT también tiene como objetivo ese convenio que como les cuento todavía está en etapa precontractual, organizar lo que serían dos propuestas que serán presentadas en la convocatoria de Fendeter.

Pasando al componente.

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

En donde contamos con ocho proyectos en el plan de desarrollo lo primero que quisiera señalarles es que el proyecto 3.6.1.8 denominado campaña de sensibilización y educación ambiental para evitar eventos catastróficos por disposición del Consejo de Gobierno fue remitida a la oficina asesora de gestión del riesgo, porque la temática tiene que ver específicamente con el tema de evitar eventos catastróficos y es competencia de esa dependencia, no de obstante desde las gestiones que se realizan en la secretaría también se fortalecen las metas de este proyecto, empezamos entonces con el proyecto de implementación del comparendo ambiental.

EL COMPARENDO AMBIENTAL

Yo quisiera hacer aquí

Hincapié en dos situaciones lo primera es que el comparendo ambiental como bien lo hemos señalado para la secretaría de medio ambiente y ene general como lo determina la normatividad es una estrategia para general cultura ambiental, aquí a veces nos preguntamos y cuantos comparendos van, cuánta plata se ha recogido, pero más allá de preguntar por los recursos yo creo que nos deberíamos preguntar cuáles son los indicadores con los que se mide la

efectividad del comparendo ambiental y la efectividad del comparendo ambiental tiene dos indicadores claros.

El primero es mejorar las condiciones ambientales del municipio con respecto a la disposición de residuos sólidos, porque aunque el nombre es muy amplio y la gente escucha y porque no le pone comparendo ambiental al que está realizando X o Y infracción ambiental, es bueno señalar que este comparendo hace referencia exclusivamente al tema de la exposición de residuos sólidos, aunque tenga un nombre más amplio que podría dar a entender una cuestión diferente. En la implementación de este comparendo entonces llevamos a la fecha 631 comparendos impuestos y por el tema de enfoque hemos querido también señalar cuantos hombres, cuántas mujeres se han beneficiado de las capacitaciones y cuantos ha sido de comparendos, a la fecha entonces llevamos 31 como sabemos la normatividad indica que...

...PROBLEMAS DE AUDIO...

Bueno disculpando las fallas técnicas en la implementación del comparendo ambiental como les decía llevando 631 comparendos a la fecha, en este momento contamos en el municipio con siete controladores ambientales que sabemos que aunque es un equipo muy cualificado es pequeño para poder abarcar la extensión del municipio, estos controladores ambientales se ubican atendiendo tres criterios

- ❖ El primer criterio es el asunto de los puntos críticos que están en el municipio, es decir las zonas donde tenemos mayor acumulación de residuos.
- ❖ El segundo es por demanda de la comunidad, cuando se presentan algunas situaciones inadecuadas con el tema de manejo de residuos sólidos la comunidad solicita campañas de sensibilización y los chicos están acompañando esa actividad.
- ❖ Y la tercera es de acuerdo a las actividades presentadas por la secretaría de medio ambiente.

A la fecha entonces han asistido 368 personas a la primera capacitación, es decir al primer llamado, una vez se les imponga el comparendo, nosotros como estrategia que les digo que básicamente es una estrategia para generar cultura ambiental como estrategia decidimos implementar un segundo llamado, es decir las personas que por alguna razón manifiestan dificultades para asistir en la primera citación se hace una segunda citación, a los evasores obviamente la primera, estas personas que generalmente asisten casi todos en la segunda citación a la fecha llevamos 47 que no asistieron en ningún llamado y nos encontramos verificando los datos para reportarlo a la secretaría de gobierno, y se han reportado ya oportunamente 9 casos a esta dependencia.

También como ustedes saben el tema de comparendo ambiental en la parte pedagógica es competencia de la secretaría, pero una vez pasa a la sanción pecuniaria es responsabilidad de la secretaría de Gobierno.

El segundo ítem, el segundo indicador que como les comentaba utilizamos nosotros para evidenciar el cumplimiento de la normatividad de comparendo ambiental es el tema de:

SENSIBILIZACIÓN

Para poder generar cultura, tenemos que hablar de procesos de educación y de sensibilización y eso es lo que estamos realizando con los chicos, es decir que ellos no solamente están en la calle imponiendo los comparendos sino también sensibilizando a la comunidad sobre la normatividad ambiental, a la fecha llevamos 6929 personas que han recibido la capacitación en temas de comparendo ambiental, de los cuales 4611 son mujeres y 2318 son hombres.

Y no las mujeres no es que infrinjan más la norma, generalmente estas sensibilizaciones se realizan en la casa, las mujeres se encuentran más en las casas, entonces por eso han recibido más las capacitaciones, pero como podíamos ver en la diapositiva anterior en estalos infractores son más hombres 357 hombres y 274 mujeres.

Bueno, en el tema también les decía que atendemos de la comunidad relacionada con el tema inadecuado de disposición de residuos sólidos, hemos recibido a la fecha 78 quejas por este ítem de las cuales 18 se han atendido mediante la aplicación del comparendo ambiental.

Nosotros podemos realizar esa actividad siempre y cuando la comunidad que nos pone la queja nos remita datos de contacto del posible infractor, porque si la queja es anónima o si la queja no tiene información que nos permita identificar a los infractores pues nos toca atenderlas con la segunda herramienta, porque es un trabajo de sensibilización porque no tendríamos forma de identificar al infractor.

También con el trabajo de comparendo a la fecha se ha logrado mejorar sustancialmente 97 puntos críticos en donde hemos mejorado las condiciones ambientales y sobre todo el impacto visual que se maneja con el tema de la inadecuada disposición de los residuos sólidos.

En el proyecto de:

REVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PRADES Y PROCEDAS

Tenemos como meta el fortalecimiento de un proceda, siempre que hacemos la socialización de este proyecto les hemos hecho énfasis en que el tema de los PRADES que son los proyectos ambientales de educación ambiental por competencia es de la secretaría de educación, nosotros desde la secretaría de medio ambiente hemos acompañado técnicamente este tema, pero en el tema de los PROCEDA que si es nuestra competencia directa en este año hicimos énfasis en el tema también en el manejo de residuos sólidos a través del convenio 356 con el cual desarrollamos un PROCEDA que es un (Proceso Ciudadano de Educación Ambiental) para el fortalecimiento de los recuperadores ambientales el montaje y la puesta en marcha de un centro de acopio de aprovechamiento de residuos inorgánicos en el corregimiento de San Félix y la zona de influencia ¿Por qué lo trabajamos en esa zona? Porque allá tenemos un grupo de recuperadores muy acucioso, que ha trabajado de mano de la secretaría durante mucho tiempo y porque sabemos que a veces hay

algunas condiciones con respecto a la prestación del servicio que son óptimas y que entonces desde el trabajo que realizamos con los recuperadores también podemos solventar un poco este tema, se beneficiaron 13 recuperadores y 392 habitantes sensibilizados.

En el proyecto de la:

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL MUNICIPAL

Aquí es importante resaltar una situación, el plan ambiental municipal es todo lo que les estoy exponiendo, cuando empezó esta Administración el municipio de Bello no contaba con un plan ambiental municipal, es decir teníamos un borrador, ese borrador por eso el proyecto quedó formulado así, porque ese borrador fue evaluado, fue ajustado, fue adoptado y hoy está siendo implementado, entonces hay muchos de los 19 proyectos de la secretaría que hoy hacen parte integral de ese plan y cuando hablamos de cada uno de ellos estamos sumando la del plan.

Quisimos hacer un sum en dos proyectos específicos que no se encuentran de pronto reseñados en las diapositivas siguientes, pero los demás todos le suman al cumplimiento del plan.

Entonces lo primero es el tema de:

MANTENIMIENTO DE JARDINES:

Es un proyecto que en estos momento, allí dice que se encuentra en etapa de desarrollo pero está a puertas de empezar ya fue adjudicado, es un proyecto que siempre nos resulta insuficiente por términos de presupuesto, pero que evidentemente es muy necesario para mejorar las condiciones paisajísticas del municipio con este proyecto lo que pretendemos es abordar siquiera 3000 metros lineales de jardín del municipio en las zonas verdes pues que se encuentran dispersas por todo el territorio municipal, nosotros priorizamos algunas zonas por la importancia que tienen como es el Tulio Ospina, como es el parque principal, como es la Avenida Suárez, la obra 2.000, el sector Niquia, algunas zonas de la autopista y las zonas aledañas a Piamonte.

Y en las actividades de educación y sensibilización ambiental que están enmarcadas específicamente en los planes metropolitanos de descontaminación por ruido y aire hemos venido fortaleciendo uertemente el proceso de sensibilización, teníamos una meta de realizar 60 talleres a la fecha llevamos realizados 74 con esos 60 talleres pretendíamos sensibilizar 1200 personas y a la fecha llevamos 1660 ¿Qué esperamos con esto? Primero que la gente conozca el mapa de ruido que tiene el municipio de Bello, que elaborado en el año 2009, el mapa de ruido fue elaborado por autoridad ambiental en el área Metropolitana, este mapa en este momento se encuentra en etapa de actualización, es un mapa que nos solamente pretende quedarse en el papel sino que también pretende mejorar las condiciones técnicas de los municipios para atender el tema de contaminación por ruido y aire y que también obviamente pretende sensibilizar a la comunidad para que conozcan cuáles son esas acciones muy cotidianas con las que de pronto hasta con cierto desconocimiento estamos afectando no solo la convivencia sino también las condiciones ambientales del territorio.

Con respecto ya al proyecto de:

IMPLEMENTACIÓN DEL PEGIRS

Que es uno de los proyectos más amplios con respecto al tema presupuestal, el tema de recursos humanos y de los esfuerzos que se hacen desde la secretaría hemos establecido cinco ejes de trabajo.

UN PRIMER EJE

El fortalecimiento de recuperadores

Yo se los he comentado en diferentes momentos aquí en el Concejo, la probación de recuperadores del municipio de Bello es muy amplia, es una población que está cercana a los 620 personas, personas muchas de ellas con el trabajo, o sea son recuperadores de oficio, conocen la labor, están comprometidos con relazarlos cada vez de una mejor manera, pero contamos también allí con habitantes de calle que realizan esta actividad como una

medida para obtener recursos en algunos casos incluso para adquisición de sustancias alucinógenas entonces allí nos está tocando hacer un trabajo no solo desde el punto de vista ambiental sino también fortaleciendo mucho el trabajo social, con estas personas.

Tenemos el trabajo de actualización de PEGIRS, es una reglamentación por ley se tenía que actualizar en el 2013, pero el PEGIRS de Bello había sido adoptado en el mes de noviembre, por allá en el 2007 se vencía finalizando el año anterior, por lo tanto desde la autoridad ambiental que la que hace el seguimiento y el acompañamiento a la implementación de este plan se nos aceptó que fuera actualizado en la vigencia actual, en este momento nos encontramos recibiendo por parte del Ministerio de Medio ambiente la nueva metodología se expide una nueva metodología para la actualización del PEGIRS, en donde básicamente se integran tres componentes nuevos, el nuevo componente que es integrar a los recuperadores en lo que tiene que ver con la tarifa de aseo, todavía el Ministerio no ha adoptado la metodología entonces nos solicitó a los municipios también como un poco de calma con el tema.

El tema también de la educación ambiental que se busca fortalecer a través de los PEGIRS y obviamente lo que tienen que ver con el PEGIRS metropolitano que incluye los 25 proyectos y en el municipio de Bello en este momento tenemos 30.

El PROCEDA de san Félix también tuvo que ver con el tema de PEGIRS que como les comentaba cumple es para la meta de fortalecimiento de los PROCEDAS pero tener que ver con esa temática pues también aparece referenciada en el proyecto y el proyecto de intervención de puntos críticos.

Nosotros en el municipio tenemos un inventario aproximado de 190 puntos críticos y les digo aproximado porque es un dato que varía de una semana a otra porque eso obedece mucho a los hábitos que tenga la comunidad, pues con respecto a la disposición de residuos sólidos, hemos intentado de diferentes maneras disminuir ese registro lo hemos hecho campaña, lo hemos hecho con convite y lastimosamente la respuesta de la comunidad a veces no

es tan buena como esperábamos o como quisiéramos, por se definió realizar una intervención masiva, una intervención a 100 puntos críticos, pues en donde estamos abordando más de la mitad de los que hay en el municipio y esperamos que el impacto paisajístico sea amplio, este proyecto tiene tres componentes:

- ❖ Un primer componente que es la socialización y la intervención a la comunidad aledaña al punto crítico, a través de cual se hace una sensibilización aproximadamente dos o tres cuadras a la redonda al punto a intervenir.
- ❖ Un segundo componente que es la intervención física que es algo que antes no habíamos tenido la posibilidad de realizar y es realizar alguna mejora de espacio donde se están acomodando inadecuadamente los residuos
- ❖ Y la tercera es la jornada de apropiación de ese punto crítico intervenido y el pacto ciudadano para conservar las condiciones en las cuales se haya dejado

Y el quinto componente que venimos trabajando, que yo creería que es uno de los componentes pues estratégicos y también críticos en el municipio, es el tema:

DEL TRABAJO CON LOS MOTO CARRILEROS

¿Por qué es crítico este asunto? Porque pues para nadie es un secreto la expansión urbana que estamos sufriendo en el municipio, el auge de la construcción y lo que ese auge de la construcción genera, el volumen de escombros que se está generando en el municipio es alto, el volumen que tenemos en este momento contamos con dos escombreras legales que tienen la capacidad para manejar y disponer adecuadamente de estos residuos, pero lastimosamente la comunidad no asume el compromiso de cuándo va a realizar una mejora, una reforma también debe contar con un servicio especial para la disposición de esos escombros o esos residuos de construcción o demolición que se genera.

La mesa de trabajo con los motocargueros la establecimos por dos razones:

Primero porque desde las escombreras autorizadas que son la Tablaza y Conasfaltos nos habían manifestado que no había tanta prudencia de moto cargueros entonces si lo moto cargueros están recibiendo a las familias el material y no lo estaban llevando a las escombreras ¿Dónde lo estaban dejando? Queríamos conocer de boca de ellos mismos, que nos contaran que estaban haciendo con ese trabajo.

La mesa de trabajo tiene 64 motos cargueros que están participando, pero ellos mismos nos han manifestado, hoy hay un desorden, hay un cierto desorden por parte de algunas de estas personas que se dedican a la actividad, que no han acogido las recomendaciones del municipio, no están atendiendo lo que tiene que ver con normatividad ni de tránsito, ni de policía ambiental y están disponiendo inadecuadamente de estos residuos, entonces quisimos trabajar de la mano con ellos, se estableció una mesa de trabajo en la que hoy participamos las secretarías de Gobierno, Tránsito, Medio Ambiente y obviamente los representantes de los moto cargueros y lo que estamos realizando son operativos de control en los sitios que ellos mismos nos han denunciado, en donde se está realizando la disposición inadecuada de estos residuos y también junto con las escombreras autorizadas pues se manejan mejores condiciones para los que están atendiendo la normatividad.

Yéndonos a un sum más específico de cada uno de los proyectos, con el tema de los recuperadores al momento contamos con 90 recuperadores que están identificados uniformados y que reciben un servicio de capacitación en temas ambientales y de normatividad, con ellos realizamos unas visitas de caracterización social, como les decía el trabajo con los recuperadores no lo hemos querido dejar específicamente la temática ambiental, sino que también hemos querido llegar un poquito más allá, estamos trabajando principalmente en lo que tienen que ver con la dignificación del oficio y la dignificación del oficio pasa desde la separación y la fuente de cada uno de las familias, que no les entreguemos juntos los residuos para que ellos tengan que abrir las bolsa y separar, sino que les entreguemos separado, entonces estamos yendo casa a

casa presentando al recuperador y comentando a las familias que días van a ir a recoger para que obviamente ellos tengan una labor con mejores condiciones.

La meta dentro de este año es incorporar 40 recuperadores más, es decir vamos a llegar a 130, como les decía es una población muy amplia, muchos de ellos no desean uniformarse, tienen algunos problemas sociales en las zonas donde trabajan entonces se les dificulta también participar en este tipo de programas.

Se han venido realizando trabajos de sensibilización ambiental con visitas puerta a puerta en diferentes barrios del municipio, en el momento hemos llegado a 45 barrios del municipio de Bello, estas visitas básicamente son unas visitas en donde nosotros llevamos un derrotero adecuado en donde le preguntamos a la gente como separa, cuando separa, si conoce cuales son las frecuencias, los horarios, si conoce al recuperador de la zona, sino lo conoce se lo presentamos, establecemos con las familias acuerdos para entregar ese material, hemos llegado a las instituciones educativas y hemos llegado a cada una de las casas de esos barrios, a la fecha hemos llegado a 12550 hogares con esa visita, es decir un promotor ambiental identificado plenamente ha tocado la puerta de cada una de las familias y les ha contado cual es el proceso que realizamos y hemos llegado a través de las jornadas que realizamos con las instituciones educativas a 5400 menores del municipio de Bello.

Acompañamos a los recuperadores de la comuna uno, con ellos estamos haciendo un trabajo especial, en la comuna uno hay bastantes recuperadores, muchos de ellos organizados o con ganas de organizarse desde el municipio no estamos promoviendo como una especie de camisa de fuerza el tema de que ellos se asocien, queremos manejar allí una libertad absoluta que ellos conozcan el proceso, si quieren comercializar a través de la unidad de reciclaje que lo realicen o si quieren realizarlo a través de otra, pues también lo pueden hacer, pero darles todas las facilidades también para que puedan realizar el trabajo en mejores condiciones, entonces se está desplazando un vehículo directamente hasta la comuna uno para recoger el material de estos

recuperadores, a la fecha a través del trabajo que se realiza con la urbe sea recuperado mensualmente un promedio de 22 toneladas, llevamos durante el 2014 150 toneladas captadas, esto significa que son 150 toneladas menos que han llegado al relleno sanitario y que se han convertido en materia prima para la elaboración de nuevos productos.

Se adelanta también en este momento un trabajo de acompañamiento a las comunidades residenciales del municipio, motivándolos y acompañándolos para que cada una de ellas implemente el plan de manejo de residuos sólidos, el interno que es el PEMIRS, ya no estamos hablando del PEGIRS municipal sino del PEMIRS individual, todas las instrucciones incluso el Concejo Municipal debe tener un PEMIRS, la Administración Municipal tiene un PEMIRS, las instituciones educativas deben tener un PEMIRS y así mismo las unidades residenciales deben tener este instrumento que obviamente nos va a permitir facilitar la gestión que tiene que ver con residuos sólidos.

Hemos querido entonces tocar las puertas de esas unidades residenciales contarles sobre la obligación que tienen, este es un acuerdo metropolitano, acompañar a los que no tienen en este momento formulado y ojala obviamente con estas evidencias del acompañamiento que hemos realizado el objetivo es el próximo año empezar a exigir el cumplimiento de ese acuerdo y obviamente para quienes no lo tienen pues está la posibilidad del acompañamiento.

Esta meta se amplió, teníamos como meta 15, pero la meta en este momento va en 24 unidades residenciales. Hemos hecho énfasis en unidades del sector de Niquia, donde pues hay muchas unidades y algunas del zona centro en Cabañas.

Se viene realizando también ese trabajo de sensibilización, tenemos en este momento dos equipos de trabajo con el que lo realizamos: el primero es el equipo de los promotores ambientales que hacen parte de ese proyecto de PEGIRS y el equipo de los controladores ambientales que están adscritos a la secretaría de medio ambiente a través del proyecto de comparendo ambiental,

hemos realizado también 21 jornadas de sensibilización, que incluyen la atención al entorno de los puntos críticos intervenidos.

En el trabajo de los puntos críticos que les señalaba anteriormente, de los 100 que tenemos identificados a la fecha llevamos realizados estos, son cerca de 21, ya el número ha cambiado porque el informe se los envía la semana pasada, pero semanalmente se están interviniendo entre seis y ocho puntos críticos, pero a la fecha que le envía el informe esos eran los puntos que llevábamos intervenidos y esto obedece a un criterio a un criterio básico y por reglamentación y por normatividad, el inventario de puntos críticos los realiza la empresa de aseo que obviamente es la que tiene personal permanente en la calle identificando cuales son los sitios con mayor nivel inadecuado de residuos sólidos y de manera complementaria con los controladores ambientales que también están dispersos por todo el municipio.

Con respecto al proyectos con la gestión e implementación de hogar de paso y recepción de fauna del municipio de Bello, el lugar de paso como ya se los había comentado el hogar de paso del municipio de Bello estaba en la vereda Tierradentro, este año con el nuevo operador es un proceso que salió a licitación, llegó un nuevo operador entonces ya no opera allí porque entre las actividades que debe proveer la empresa que lo gane es el espacio en cual va

a funcionar, la empresa que se ganó el contrato este año tiene un lugar en el sector de Unión, ya se hizo el traslado de todos los elemento y obviamente de los caninos y los felinos que estaban en albergue, en este momento ya el albergue opera en otro lugar, a las fechas llevamos 32 caninos adoptados y tenemos en este momento en espera de adopción 23 animales 20 caninos y tres felinos, este proyecto tiene un énfasis primordial, nosotros lo que queremos con la secretaría es tener un lugar por eso se llama lugar de paso , no queremos tener un albergue y de hecho tampoco es la razón de ser pues de esta secretaría, nosotros tenemos como misión promover la tenencia responsable de la fauna y en los casos donde por diversas razones no se puede garantizar esa tenencia responsable se promueve a tener estos animales en un lugar de paso, es lugar que obviamente pues tiene numero pues finito de no

podemos recibir indefinidamente animales por lo tanto más que la recepción lo que promovemos también son las jornadas de adopción que sea también la oportunidad para invitarlos, el próximo domingo tendremos el tercer festival de la mascota del municipio de Bello, una actividad que ha tenido gran acogida en el municipio y donde una de las actividades principales es esta jornada de adopción, la gente puede llevar a sus animales de compañía es una jornada gratuita de desparasitación, de esterilización, vacunación antirrábica, vamos a tener proveedores de elementos y de insumos para el cuidado de estos animales que también van a estar allá ofertando y regalando algunos de esos productos, una jornada de lúdica para los animales y obviamente un espacio de encuentro para los animales de compañía y sus dueños.

En este proyecto entonces tenemos lo que es el rescate o el decomiso de fauna y doméstica y desmovientes callejeros que se encuentran que se encuentren en estado de abandono y maltrato, este es un proceso que realizamos acompañados de la secretaría de gobierno porque arbitrariamente no podemos ir a retirar a cualquier animal de las casas sino que se debe mediar pues un debido proceso.

Tenemos el componente de bienestar animal que básicamente lo que obedece es a sanidad, cuidado y alimentación de los animales que se encuentran decomisados o rescatados y un control de la reproducción que obviamente es pues la cirugía para los caninos y los felinos que se ingresan al albergue.

Este año además incluimos un elemento adicional en el proyecto y es el tema de la identificación mediante microchips para los animales que hacen parte, que han sido decomisados y que han pasado por el lugar de paso también se les incluye el microchip en donde pretendemos llevar pues como toda la historia veterinaria de estos animales.

Pasando al proyecto:

PIAMONTE

Más que un espacio verde para el municipio de Bello, es un proyecto en el cual pretendemos pues.

1. Dar cumplimiento al plan de manejo de esta área protegida urbana
2. Convertir a Piamonte es un escenario ideal de aula ambiental y de sensibilización de difusión de los proyectos de la secretaría, a la fecha llevamos 94 talleres temáticos en 19 instituciones educativas, con una participación de 2531 personas entre docentes y estudiantes.

Este elemento de los 94 talleres temáticos obedece un contrato de identificación y priorización que realizamos a principio de año en donde hicimos una visita a 19 instituciones educativas llenamos una matriz en donde lo que queríamos conocer era, cuales son los colegios que tienen PRADES, en qué estado se encuentra el PRADE, cual es la y cuáles son las condiciones del entorno de esa institución educativa, cuales son los problemas ambientales más frecuentes y a partir de esa matriz que diligenciamos definimos cuales eran las temáticas que se iba a llevar a cabo en cada uno de los colegios, es decir que todos no han recibido la misma información porque lo que queremos es particular la capacitación que estamos realizando.

Se realizó entonces esta caracterización que para nosotros es un insumo importante porque nos permite conocer como estamos trabajando, como se están realizando las actividades.

Dimos también el acompañamiento técnico para la implementación de los PRADES a las instituciones que nos los tienen, aquí nos hemos encontrado con una situación, muchas instituciones educativas estamos juntando una especie de dos por uno, les digo yo a los profesores porque tenemos el PEMIRS y con el PEMIRS estamos cumpliendo el PRADES, son dos proyectos totalmente independientes aunque los dos tengan que ver con el tema ambiental, pero son temas pues que no van.

Hemos realizado actividades lúdico ambientales y otras en algunas instituciones educativas han solicitado el acompañamiento a través del establecimiento de huertas institucionales, también estamos entonces estableciendo, es bueno anotar que en todos los casos donde se hace el establecimiento de huertas la secretaría de medio ambiente y la dirección administrativa de desarrollo rural no solamente acompañamos con los técnicos operativos encargados del tema sino que también proveemos los insumos requeridos para el establecimiento de las mismas y se han realizado algunos convites en áreas de influencia e instituciones educativas.

Han participado en Piamonte, como les digo es un escenario de... a la fecha han asistido 98 grupos organizados entre jardines infantiles, grupos de adulto mayor, grupos juveniles, grupos universitarios, corporaciones, estas entidades que nos visitan les estamos ofertando dos recorridos interpretativos, donde les contamos obviamente cual es el papel de un área protegida urbana y los invitamos a conocerla, hemos realizado caminatas, hemos realizado actividades de recreación pasiva y tenemos en estos momentos también algunos cursos de investigación científica lo que tiene que ver con botánica investigativa que tiene que es u curso promovido desde un convenio que estaba adscrito ante la universidad Santo Tomás y el Área Metropolitana, la fecha con el trabajo de los grupos se han atendido 1547 personas.

Tenemos un componente estratégico también en Piamonte, al cual le hemos hecho mucha fuerza, le hemos invertido también en recursos técnicos, humanos y económicos importantes porque queremos mejorar este componente que es tan importante para el municipio como tiene que ver con el aprovechamiento de los residuos orgánicos.

Entonces en esa temática Piamonte se convirtió en un proyecto piloto a través del cual se realizó un curso con el SENA en construcciones sostenibles, quienes hayan visitado Piamonte los últimos días pues pueden encontrar allá un sistema de aprovechamiento de residuos orgánicos, tuvimos un curso también de helechos verdes con el cual se encuentra realizado el espacio de aprovechamiento de residuos orgánicos se han realizado 32 talleres de

aprovechamiento del cual se han beneficiado 603 personas. Se realizó con las personas que se beneficiaron de este proyecto, un PROCEDA un PROCEDA en Piamonte, que incluso salió ganador de la convocatoria que realizó el Área Metropolitana para el acompañamiento de proyectos.

Se han capacitado 15 familias del barrio Santa Ana que son las familias que hoy están entregando sus residuos orgánicos, con esta capacitación y este acompañamiento pudimos definir lo que hoy vislumbra como la primera ruta selectiva con la empresa prestadora del servicio de aseo, es una ruta selectiva específicamente para el tema de residuos orgánicos y obviamente tiene como destino final el espacio, el sitio de aprovechamiento, tenemos hoy una conformación de pilas demostrativas en donde le enseñamos a la gente como también realizarlas en su casa y obviamente se ha generado gran material de compostaje para el embellecimiento de Piamonte y otras zonas verdes del municipio de Bello.

En el tema de los eventos que realizamos en Piamonte, llevamos tres eventos institucionales:

- El día de la biodiversidad
- Día de la tierra
- Y día del medio ambiente

A través del cual pudimos sensibilizar a 592 personas en diferentes temáticas ambientales.

En el proyecto de campañas de educación ambiental y decomiso de fauna y flora silvestre, este ha sido también un proyecto al que la comunidad ha respondido muy bien, a la fecha hemos recuperado 90 individuos de las especies que ustedes pueden ver allí, es una entrega voluntaria que la gente realiza, hemos realizado 3 entregas voluntarias, realizamos un operativo conjunto entre el Área Metropolitana, la policía ambiental y la secretaría, en donde visitamos algunos lugares en donde teníamos conocimiento que se expendían ese tipo de especies y pudimos recuperar estos animales, todos estos animales han sido desplazados así el CAF(el Centro de Atención de

Fauna) con el que cuenta el Área Metropolitana en el municipio de Barbosa, lo que se busca obviamente es que puedan volver a sus hábitats naturales.

En este proceso también de educación se ha llegado a 102 jóvenes de los grados de 6° a 11° de las instituciones educativas que allí se encuentran resaltadas, este es un proceso que hemos querido acompañar desde la secretaría porque hemos encontrado en las instituciones educativas un grupo importante de trabajo para abordar diferentes temáticas además también con estos jóvenes que han sido sensibilizados se procedió a lo que es la conformación del programa de liderazgo, es un programa en donde hemos querido capacitar y certificar esa capacitación y en donde nos acompañan funcionarios especializados en diferentes temas y de diferentes instituciones, del Área Metropolitana, de CORANTIOQUIA, de NASAO, de diferentes universidades, personas calificadas que se han vinculado en este proyecto y que nos facilita obviamente sus horas de trabajo para capacitar a estos jóvenes, el proyecto este año continuo entonces con el programa de liderazgo con 60 jóvenes y lo realizamos en una institución educativa que fue el Sagrado Corazón.

EN EL COMPONENTE DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, PROGRAMA DE MEJORAMIENTO ECOLÓGICO Y PAISAJÍSTICO.

Tenemos cinco proyectos, el proyecto quizás pues más visible de este programa es la intervención integral del componente arbóreo del municipio de Bello, un proyecto necesario porque la gente cree que es solamente sembrar los árboles y dejarlos ahí, los arboles requieren un mantenimiento periódico, un mantenimiento que en muchos casos obedece a solicitudes de la comunidad, en otro tanto obedece a la evaluación técnica que la profesional forestal de la secretaría realiza en diferentes zonas y que siempre indiscutiblemente e innegociablemente tiene que estar avalado por una autorización de la autoridad ambiental, muchas veces la gente cree que simplemente es decir este árbol me está estorbando, este árbol no me deja o me tira muchas hojitas, no se requiere para cualquier intervención para

cualquier poda y tala solicitar con base en criterios técnicos, una evaluación por parte de la autoridad ambiental o en los casos de riesgo por parte de la profesional forestal de la secretaría para poder proceder con estas intervenciones.

En el marco del contrato 609 hemos realizado 61 talas y 240 podas, esta programación de estas actividades obedece a criterios técnicos, a criterios de riesgo, a criterios de antigüedad de las ordenes emitidas por la autoridad ambiental y obviamente el presupuesto asignado o al presupuesto disponible para la actividad.

Hay que decir que casi nunca los recursos alcanzan, de hecho en este momento este contrato ya se encuentra casi que culminado de lo que tiene que ver con la parte presupuestal y las necesidades de los técnico todavía existen, porque todavía tenemos 240 órdenes pendientes de ejecutar sin incluir los arboles de la obra 2000 que habían sido priorizados también por la secretaría para atender muchos de ellos.

Allí como pueden ver entonces se realizan las podas y las intervenciones con todos los criterios técnicos y los operarios adscritos a las cuadrillas cuentan también con todas las herramientas de seguridad industrial que se requieren.

Quisiera hacer aquí también un señalamiento de un caso que me imagino que fue conocido por muchos de ustedes que se presentó hace aproximadamente hace 15 días en el sector de Santa Ana en donde un hubo un volcamiento de un eucalipto de 38 metro, un volcamiento de un árbol que no estaba contemplado, no había sido evaluado, no estaba entre las ordenes había sido contemplado en los elementos que tenemos dentro de la secretaría algunos árboles que decimos que aunque no tengan orden de la autoridad ambiental vamos a solicitar la evaluación técnica para poderla realizar porque están muy altos pero que fue un caso fortuito, gracias a Dios no dejó pues ningún daños que lamentar, ni pérdidas humanas que lamentar, pero fue un caso que también nos alerta, nos alarma a todos sobre lo que se puede generar, si no hay un adecuado seguimiento al tema del componente arbóreo.

EL PROYECTO DE COMPRA DE PREDIOS PARA LA PROTECCIÓN DE FUENTES DE AGUAS DE ACUEDUCTOS VEREDALES

Hemos avanzado específicamente en dos temas, un tema que es

La identificación de predios a financiar, yo quisiera aquí hacer énfasis en un tema, este proyecto es un proyecto en el cual tenemos competencia diversas secretarías, la secretaría de medio ambiente desde el acompañamiento técnico y la evaluación a estos predios y la priorización, un segundo componente que es la secretaría de servicios administrativos a través de los que son los avalúos catastrales de los predios y un tercer componente que tiene que ver con la adquisición misma de estos espacios, que obviamente lo realiza la secretaría de hacienda que es la que dispone de los recursos para tal fin.

Entonces desde nuestra responsabilidad en el proyecto hemos realizado recorrido a dos predios rurales, los cuales presentan características de interés público por la ubicación que tienen y por las características ambientales en estos predios se ha realizado ya la verificación y contamos con un reporte de CORANTIOQUIA con respecto a la viabilidad por las potencialidades ambientales que poseen y se encuentran también en este momento en evaluación dos nuevos predios que serán visitados esta semana por parte del operador que para este tienen contratado la entidad CORANTIOQUIA, estos documentos han sido reportados los dos que tenemos y los dos que llegaran oportunamente a la secretaría competentes para proceder con el avalúo y con la compra de los mismos.

EN EL PROYECTO DE GESTIÓN PARA LA DECLARATORIA DE ÁREAS AL CINTURÓN VERDE METROPOLITANO

Sabemos que tenemos como prioridad dentro de la Administración Municipal lo que es la declaratoria del Cerro Quitasol como área protegida, ya se culminó lo que fue la elaboración de la línea base, documento que elaboró parque central de Antioquia , de acuerdo a lo que se determinó en esta línea base la posibilidad y hay que ser claros en ese término, hay una posibilidad declaratoria para el cerro Quitasol, sería una decretoria regional en la cual

estarían involucrados los municipios de San Pedro y Copacabana, son 4996 las que están definidas en esa posible área a declarar, todavía no se ha pasado al siguiente paso, en este momento se hizo un acercamiento con las secretarías de planeación de los tres municipios para determinar esa área que yo les acabé de nombrar fue la sucesible a declarar, pero todo eso tiene ser concertado con los municipios, ya se concertó con Copacabana y San Pedro y estamos en la concertación con el municipio de Bello, ya la secretaría de planeación también tiene la propuesta de concertación, lo que tenemos entonces ya es un límite propuesto para proteger con lo que tiene ver a la jurisdicción del municipio de Bello, el pasado sábado estuvimos en reunión, estuvo en presencia institucional CORANTIOQUIA en el corregimiento de San Félix, uno de los temas que abordamos fue este y desde la oficina de CORANTIOQUIA que sería la entidad encargada de realizar la declaratoria porque es regional, la respuesta que obtuvimos fue que se declarara siempre y cuando los criterios que tenga el cerro Quitasol cumpla con los lineamientos del Ministerio para quedar incluida en el sistema nacional de áreas protegidas ¿por qué? Porque para las corporaciones también se ha convertido en una dificultad declarar áreas que no cumplan con todos los criterios que determine el ministerio y que finalmente quedará entonces a cargo administrativo y financiero solo de las corporaciones ambientales.

Esta propuesta creo que le estamos haciendo fuerza los tres municipios, no tendría mayor relevancia decir que vamos a hacer una declaratoria local, porque pues para hacer una declaratoria local prácticamente sería suficiente con lo que está el POT en donde se determinan cuales son las áreas de conservación estratégica del municipio.

Buscamos una declaratoria regional porque consideramos que con esa inclusión al sistema nacional de áreas protegidas se podría contar con herramientas legales de mayor peso para poder conservar este ecosistema que es muy importante para el municipio.

EN EL PROYECTO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE ÁREA REFORESTADAS

Hemos hecho seguimiento a las reforestaciones han sido establecidas en todo el territorio municipal el mantenimiento de cercos, el control de arrieros, la sensibilización a los visitantes de cada una de esas zonas, son las actividades que realizan los guardabosques, en este momento en el municipio de Bello contamos con 5 guardabosques que están dispersos obviamente por las zonas arborizadas del municipio y que realizan las actividades que anteriormente les mencioné.

Hemos sembrado 500 árboles en lo recorrido en el 2014 por reposiciones de árboles talados, por parte de entidades públicas o privadas, aquí quiero señalar que en el componente de entidades privadas no necesariamente esos árboles talados hayan sido en el municipio de Bello, son entidades de todo el valle de Aburra que tienen obligaciones de compensación y que se acercan a cada una de las entidades territoriales a solicitar espacios para poder realizar sus compensaciones, para nadie es un secreto que en los demás municipios del valle de aburra, no hay muchos espacios públicos o muchos espacios verdes donde realizar estos procesos de reforestación, entonces por eso se acercan al municipio de Bello para solicitar el tema de compensación.

Y aquí con respecto a la propuesta de compensación por parte de la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio de Bello, junto con la Administración Municipal y con un trabajo que se viene realizando un trabajo que realizamos con Empresas Públicas de Medellín, planteamos una propuesta de compensación diferente para el Área Metropolitana, por las obras que se van a realizar en la planta de tratamientos, entonces la compensación sería de 11.000 árboles, hablar de un proceso de compensación de 11.000 árboles que deben respetar ciertas distancias de la siembra en la zona urbana del municipio contaría para sembrar 11.000 árboles que se requieren, entonces hemos planteado al área metropolitana una estrategia de compensación en donde se plantearían cerca de 6995 árboles en seis micro cuencas del municipio y en algunos otros espacios.

Se pretende apoyar dos PROCEDAS también de micro cuencas y de zona cercana al área de influencia de la planta de tratamiento, se pretende establecer un vivero en el sector de Piamonte que sería un vivero que nos permitiría tener insumos obviamente de material vegetal para los procesos que estamos realizando en el municipio y la dotación de algunos elementos y acompañar el fortalecimiento de algunos procesos de capacitación que se realizan, es una propuesta que técnicamente fue avalada por el Área Metropolitana y tiene el visto bueno desde lo que tiene que ver con el componente legal y la aprobación por parte del director es una propuesta hoy que se encuentra en estudio, asciende a 1224 millones de pesos el total de la propuesta y todavía no hemos obtenido respuesta de la misma.

EN EL PROGRAMA DE ESTACIONALIDAD AMBIENTAL

Tenemos dos proyectos:

El proyecto de conformación fortalecimiento y reactivación de comités, consejos y juntas de carácter ambiental en donde hemos priorizado y se los habíamos comentado, fue una actividad concertada con muchos de los integrantes de estos comités, hemos trabajado en el tema del CIDEAM, del consejo ambiental municipal y nos encontramos en las convocatorias para la junta defensora de animales en el CIDEAM se trabaja a través de comités, se han realizado a la fecha ocho reuniones ordinarias, 10 extraordinarias, encuentros del comité gestión y el comité de comunicaciones y el comité de educación ambiental.

Hoy de hecho tenemos reunión ordinaria del CIDEAM a las 3:00 p.m. para extender la invitación al Concejal que haya sido delegado por ustedes para acompañarnos, se realizó también ante ustedes mismos una socialización de lo que ha sido el proceso del CIDEAM, tenemos hoy una propuesta desde el CIDEAM, lo decía al asunto del foro ambiental municipal, el foro ambiental de educación ambiental en el municipio de Bello, una propuesta que por términos posiblemente no se logre concretar este año y precisamente el objetivo de la

reunión hoy es definir cuál es el enfoque que se le va a dar entonces a ese elemento dentro del plan de acción.

Tenemos el consejo ambiental municipal que también ya fue constituido, se han realizado a la fecha cuatro reuniones ordinarias, contamos con cuatro comités de trabajo que básicamente están orientados a dar acompañamiento y seguimiento a lo que tiene que ver con el plan ambiental municipal, cada uno de estos comités ha priorizado un tema que han sido los que hemos socializado en las reuniones ordinarias que hemos realizado hasta la fecha y en este momento se encuentra en convocatoria la asamblea general nombrar los representantes de la junta defensora de animales, este año se promovió un nuevo decreto, un decreto en donde básicamente se ajustaba lo que tenía que ver con los integrantes de la junta defensora de animales, porque contábamos con un decreto muy antiguo que hablaba de dependencias que pues que no existen hoy en la Administración Municipal.

En este mismo trabajo de fortalecimiento a las juntas hemos trabajado con los comités ambientales de las juntas de acción comunal, con los grupos organizados que quieren trabajar obviamente por temáticas ambientales, hemos realizado jornadas de sensibilización en los sectores de Hato Viejo, Villas del Sol y Zamora y hemos realizado también jornadas de limpieza específicamente para el tema de fuentes hídricas que realizamos mediante convites en donde la secretaría se vincula con acompañamiento técnico, con implementos y con alimentación y la comunidad se vincula con trabajo, en los sectores de la quebrada la Montañita, en Villas del Sol y en el sector de Navarra.

EN EL PROYECTO DE VIGILANCIA AMBIENTAL

Es importante resaltar que este proyecto de vigilancia ambiental tiene dos componentes, el proceso como tal dentro de la Administración se denomina:

VIGILANCIA Y CONTROL:

Es nuestra competencia solamente lo que obedece a vigilancia, la parte de control por competencia le corresponde a la secretaría de gobierno, a la fecha llevamos 32 quejas atendidas, en trámites por contaminación ambiental, básicamente en temas de:

- Olores
- Ruidos
- Partículas

Y todas debidamente son remitidas al ente competente dependiendo de lo salga de la visita realizada o de los estudios técnicos que se generen.

Haciendo seguimiento al tema de las peticiones, quejas, reglamos y sugerencias, en la fecha se han recibido en la secretaría 246 todas atendidas, dentro de ellas se resaltan 219 que han sido respondidas en términos en oportunidad, esto de la oportunidad obedece básicamente al tiempo, muchas de las quejas que llegan a la secretaría de medio ambiente requieren dos o tres visitas de verificación por parte de los técnicos y a veces eso excede los términos que están dados para la respuesta.

También se ha recibido apoyo técnico en la resolución de algunas problemáticas ambientales derivadas de la actividad agropecuaria, por lo tanto se han realizado visitas al tema de partículas urbanas, lecherías en zona rural y explotaciones agrícolas, este apoyo técnico lo ofrecemos a la secretaría de gobierno a través de las inspecciones que generalmente cuando se presentan algunas de las problemáticas solicitan el acompañamiento de algún profesional para poder documentar las decisiones que se tomen.

Con respecto a:

VIGILANCIA Y CONTROL DE ÁREAS NEGRAS Y CANTERAS

Hemos realizado las visitas de verificación en temáticas específicas, cada una de las areneras se les hace un seguimiento detallado en la secretaría, se

cuenta con una carpeta específica, en donde no solo verificamos el componente legal sino también el componente ambiental de las areneras y hacemos seguimiento a lo que está determinado en el plan de manejo ambiental de cada uno de estos espacios, sabemos que esos planes de manejo ambiental no han sido promulgados por la dependencia sino que hacemos acompañamiento en la labor de verificación.

EN EL TEMA DEL VIGILANCIA Y CONTROL A LAS ESCOMBRERAS

Como les decía en el municipio solo contamos con dos escombreras legales y junto con la secretaría de planeación hemos realizado las visitas de seguimiento y de verificación a los acuerdos que se encuentran dentro del plan de manejo.

También tenemos en la labor de vigilancia identificar posibles sitios que están siendo utilizados como escombreras ilegales, se realiza la visita técnica de verificación y se reporta oportunamente a la secretaría de gobierno.

Este es pues el informe de gestión de la secretaría de medio ambiente y desarrollo rural, si hay alguna pregunta por parte de ustedes con mucho gusto.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno, entonces vamos a proceder a dar el uso de la palabra a los Honorables Concejales, en su orden inicia el Honorable Concejal Carlos Mario Zapata vicepresidente segundo de la corporación.

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Permítame señor Presidente, que quede en el acta la asistencia de los siguientes Concejales:

ERNESTO ZAPATA ORREGO

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

DUVÁN BEDOYA GARCÍA

NICOLÁS ALZATE MAYA

Liso señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Bien pueda Honorable Concejal hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA
MORALES**

Gracias señor Presidente, buenos días, un saludo a usted, al compañero de mesa, Honorables Concejales, la doctora Yenía, todos los funcionarios de la secretaría de medio ambiente y a los que nos acompañan en las gradas.

No simplemente son dos, tres temas, yo quiero saber doctora Yenía cuál es la posición de la Administración en cabeza de su secretaría sobre el tema de CONASFALTOS. Aquí hubo una exposición de una firma y ya estábamos casi que terminando no recuerdo si las extras o las ordinarias y hubo entre los Concejales casi todos por no decir que todos extrañeza por todo lo que se va a hacer en ese sector, lo que se viene haciendo y más aún cuando solicitamos la presencia de CONASFALTOS en este recinto y no ha sido posible y tenemos las herramientas señor Presidente para citarlos acá, entonces es un tema que no puede quedar señor Presidente en el aire y más aún cuando salíamos de sesiones llegó un comunicado acá de la comunidad, donde sino recuerdo cuestionaba el Concejo en manifestarle a ese asunto de CONASFALTOS.

Ayer estuve yo en esa planta, simplemente en la portería y el hueco eso es una cosa impresionante pues lo que hay allá, entonces si queremos que la secretaría del medio ambiente le informe a la corporación que se ha hecho, a

que arreglos o convenios llegaron con ellos porque una de las manifestaciones o de compensaciones que hablando era construir una cancha, nosotros no necesitamos más canchas, para que más canchas para que, aquí han dicho quienes las manejan, necesitamos como unas cosas como realmente claras para la comunidad y sobre todo para ese sector.

Y Presidente sigamos insistiendo en cómo va a ser la posibilidad de que ellos al recinto, no nosotros a ponernos unas botas y unas cosas se seguridad para que, nosotros que tenemos que ir a hacer allá.

Entonces yo si quiero señor Presidente que en compañía de la secretaria del medio ambiente retomemos el tema de CONASFALTOS porque la comunidad y las reacciones ambientales están esperando que vamos hacer nosotros.

Lo otro doctora Yenía con esos puntos críticos que todavía existen, pero eso si básicamente es cultura ciudadana, yo estuve hace unos días allá al frente de la cancha los Búcaros en la grande, ya había pasado el carro recolector que pasa allá en ese sector lunes, miércoles y viernes ya había pasado el día anterior y me llamó la atención que ahí al lado de la cancha, al costado norte hay una parte como donde tiran las basuras, todos esos residuos allá y vi un señor desde una ventana con bolsa, allá donde siempre la han colocado. Ese es un punto crítico, pasa el carro recolector el día anterior y hay una hora establecida para que saquen la basura y la basura la sacan antes, lo mismo el del puente allí de la 55 ese es otro punto crítico y doctora si hay que imponer la sanción económica y si el comparendo lo permite hay que hacerlo, así se trate de cultura ciudadana y se trate de hacer con la comunidad la parte de instruirla sobre el tema, no hay que imponer las multas.

Pero me preocupa una cosa de su exposición cuando dice que la persona tiene que decir que, no yo creo que hay que buscar otros controles, nosotros tenemos una policía ambiental y ese es un ejercicio, esa es su labor su función, entonces no es que vamos a poner un policía allá día y noche, pero yo creo que si hay que hacer otra cosa pues porque si la persona no denuncia y dice quién es, eso se va a quedar como muchas otras cosas.

Básicamente es eso, es una labor muy grande de esa secretaría, yo no sé hay que mirar cuantos recursos tiene porque hay muchas cosas que hacer.

Básicamente es eso Presidente.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Con el uso de la palabra Honorable Concejal Bladimir Sierra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR
SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias señor Presidente, un cordial saludo a usted, la mesa directiva, a todos los Corporados, a todos los funcionarios de la secretaría de medio ambiente en cabeza de la doctora Yenía, agradecerle su presencia, compromiso y darle la bienvenida al recinto de la democracia, y a los demás presentes en el recinto muy buenos días.

Doctora Yenía es indudable y definitivamente hay que reconocer que su secretaría ha venido en una curva ascendente, que definitivamente se ha posesionado de cada vez ustedes son mucho más técnicos y profesionales en el tema y han hecho mucho por nuestro municipio, porque obviamente no es la secretaría de medio ambiente no es lo que era en el pasado, se han visto los progresos.

Hay un tema fundamental ustedes desde el plan de desarrollo le han dado una muy buena interpretación y que ha sido muy positivo como son los convenios o de una u otra forma la articulación con la academia y las capacitaciones y sensibilizaciones que han hecho en cada uno de los temas que tienen que ver con su dependencia han sido fundamentales, como lo decía el Honorable Concejal Zapata eso es un tema de cultura y esto nunca, nunca va ser suficiente y aunque vienen bien hay que seguirlo fortaleciendo de una u otra forma ya el tema es de conciencia y cultura, se ha visto progresar pero hay

que seguir insistiendo mucho y fortalecer mucho desde los colegios, desde los niños como bien lo informan ustedes que vienen haciéndolo y seguirlo fortaleciendo mucho.

El tema de los comparendos ambientales, si bien es cierto ustedes ya le han dado como forma al tema, me explico, el año pasado todavía estaba el tema como muy crudo, todavía no había cogido como forma, aunque los indicadores que "ustedes reflejan" puede que no sean muy impactadores pero de una u otra forma ya viene cogiendo fuerza, pero ya esa recta hay que cogerla con mucha más fuerza porque y ese tema coactivo tiene que ser mucho más fuerte, porque es inaudito por ejemplo ver temas hoy en día como la situación de la García pues es que alguna vez sentía yo tristeza, vergüenza ajena, desilusión, ubicado después de la limpieza que ustedes hicieron y ver las condiciones de la García un mes después, mes y medio, la inconciencia de la gente es impresionante y desafortunadamente hasta que nos tocamos como o el bolsillo o los ponemos a voltear como dicen por ahí entonces no vamos a tomar esa conciencia, hay que ser mucho más fuertes en esto, no hay que bajar la guardia y la gente lo sabe o por lo menos gran parte es como empezar a apretar de una forma mucho más.

Porque imagínense que son tan cultos que en otros lugares tienen disque la conciencia que no tienen en la García de tirar los escombros y todos los residuos en la quebrada sino que los ponen en cima del puente, como en el caso del puente de Santa Ana que nada menos esta mañana pasé y vi otra vez la sala y el juego de alcoba después de ese ejercicio de los puntos críticos han hecho una tarea muy bonita y muy importante.

Entonces no hay que bajar la guardia en eso y seguir muy fuertes.

Hay un tema, a ver Piamonte doctora Yenía, se ha vuelto un icono a nivel metropolitano en el tema ambiental y de hecho hemos visto que se ha hecho muy buen manejo de ese espacio, pero la pregunta es porque tienen un picos muy importantes, pero tiene unos altibajos en ese buen funcionamiento y esa buena ejecución de todos esos programas en Piamonte, me explico durante el

año tiene unos meses muy buenos, de muy buena presencia de la comunidad, de muy buenas actividades y otros meses que no tanto y es triste porque ese espacio los 365 del año debería de ser muy bien aprovechado.

Hay un , no me queda muy claro, yo ayer miraba su presentación y tiene usted razón, cuando ustedes comenzaron el plan ambiental municipal pues no existían en la municipalidad y ustedes muy juicioso lo han construido y lo han puesto en marcha, pero no me quedó muy claro o no profundizamos si tiene la información les agradezco, de qué forma ese plan municipal articula con el metropolitano, con el departamental y el nacional, porque pienso que ahí es donde podríamos aprovechar articular con procesos y proyectos muy importantes que hay a nivel metropolitano, departamental y nacional que nos permitiría inclusive acceder a recursos muy importantes, si tiene esa información la agradezco.

Tampoco profundizamos en un tema que para nosotros ha sido bien importante y usted nos acompañó el día que aquí socializaron la mesa de trabajo deconstrucción y diseño del cinturón verde, nosotros como estamos participando en esa mesa, en que nos están teniendo en cuenta en ese diseñar, porque yo me atrevería a ser mucho más ambicioso, no se trata de solo el Quitasol, alguna vez lo manifestábamos aquí el día que vinieron es que nuestra municipalidad puede aportar mucho a ese cinturón verde y ser un gran socio de ese cinturón verde que nos estén haciendo un favor como ellos intentaron hacerlo ver acá, nos están teniendo en cuenta porque nos están haciendo un favor, el patrimonio ambiental de Bello es grande, bondadosos y eso lo tenemos que defender y hacer ver a esta mesa que está diseñando este cinturón para que en su momento sea dada la participación bien importante.

Tenía la pregunta del tema del árbol de Santa Ana, usted ya en algún porcentaje nos lo respondió, pero la otra parte de la pregunta es yo tuve conocimiento que esta gente o en esa ejecución de este contrato de tala y poda de árboles ya había pasado por la comuna tres, entonces por qué si ellos, es más hacia 15 o 20 días habían pasado por qué entonces no detectaron una

situación tan delicada porque usted tiene toda la razón, Gloria a Dios y a la virgen fue un tema que pasó a la madrugada y que definitivamente no pasó para ser una tragedia, pero no sé si usted sabe que cuando llegó la policía como ese día fue obviamente tema de lluvia, cuentan las personas que vieron que hasta el colegio la Salle los charquitos que habían fogonaban energía de las primarias que cayeron si eso pasa en el momento dado que están entrando todos los estudiantes de ese sector Dios mío la tragedia hubiera sido grande. Entonces si ya habían acabado de pasar por ahí entonces porque no detectaron eso, entonces ahí si hay una duda porque hay que poner más atención o de pronto pedirles el favor a los contratistas que sean mucho más cuidadosos porque mire que ya nos advirtió la naturaleza de una posibilidad de tragedia grande y no tiene presentación, porque ya habían pasado y fue casi que en la puerta de Piamonte donde se supone que es nuestro icono ambiental.

Y doctora Yenía, usted se ha caracterizado por tener conceptos gerenciales muy claros y de pronto a mí en el informe si me hace falta esa tabla de indicadores de gestión y ejecución del plan de acción y a su vez del plan de desarrollo que nos permita a nosotros evaluar al momento los mismos y a su vez la ejecución presupuestal, no la presentó y máximo que en estos momentos estamos a vísperas de analizar el tema del presupuesto 2015, entonces usted creo que ahí no es muy conveniente porque asumimos según esto que presupuestalmente está bien y no hay que de pronto pelearle como inyectar más para el 2015 y sería muy bueno tener esa información de hecho me imagino que la tiene y si nos la puede pasar después sería muy bueno.

Por lo demás agradecerles nos solo el compromiso con esta corporación sino con la municipalidad, porque definitivamente ustedes son una secretaría fundamental e importante para nuestro municipio y la han manejado con toda la responsabilidad y proyección, ojala el 2015 sea mucho mejor que este.

Seria eso señor Presidente, muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Bueno, quiero antes continuar dándoles el uso de la palabra a los Honorables Concejales darle una bienvenida a este medio de comunicación Tele Medellín, bienvenidos acá al recinto y que bueno que nos estén visitando por acá.

Con el uso de la palabra Honorable Concejal Nicolás Martínez.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Gracias señor Presidente, muy buenos días para usted, la mesa directiva, Honorables Concejales, las personas que nos acompañan en el día de hoy, funcionarios y ciudadanos de la municipalidad.

La verdad yo esperaba un informe diferente, yo esperaba un informe donde estadísticamente se nos dijera como se ha medido lo que ha hecho la secretaría de medio ambiente, porque para nosotros no es extraño que nos vengan a decir en el día de hoy que existen programas de capacitación, que existen programas agropecuarios, de lácteos, capacitación técnica, en fin todo eso de la parte rural, eso es ya ha estado en los informes anteriores, yo esperaba que hoy se nos dijera hasta donde han progresado o dejado de progresar esos programas que se han hecho, pero se nos repite lo mismo que se ha venido discutiendo desde hace días unos programas, unos programas, unos programas y no nos dicen que esos programas se han llevado a feliz término o esos programas se han tenido que interrumpir, o esos programas se han adecuados a las verdaderas necesidades socioeconómicas del municipio de Bello y en este caso concreto de la parte rural, así esperaba yo el informe.

Cuando tuve la oportunidad de mirar el informe que nos pasa la secretaría en mención me lleve el fiasco de que no era tanto estadísticamente la muestra de lo que se venía haciendo.

Yo particularmente tengo algunos reparos en relación a la secretaría de medio ambiente, si bien es cierto que se tiene una herramienta importante como es el comparendo ambiental, ese comparendo ambiental simplemente, simple y llanamente se nos informa lo que se ha venido haciendo y se nos dice los hombres tantos comparendos, las mujeres tantos comparendos y se pone uno a observar el municipio de Bello que es lo que mira la comunidad y el municipio de Bello lo que tiene hoy es la fama de ser el municipio más cochino del Área Metropolitana y desgraciadamente hay que reconocerlo.

Tuve la oportunidad de ir a INTERASEO y manifestarles la preocupación que tenía en ese sentido y me decían, mire nosotros hacemos una labor de recolección de basuras y de escombros, hacemos una labor de recolección de los desechos sólidos como colchones y este tipo de cosas cuando las familias solicitan este servicio y lo prestamos incluso modificamos el horario de recolección de basuras en el sentido de que ya lo hacían tres veces por semana, incluso cuando se les presentó la sugerencia de que lo hicieran en un horario diferente para que los perros y gallinazos no regaran las basuras de esa manera y lo hicieron si es cierto y lo hicieron en la noche, entonces realmente ya perros casi no hay, gallinazos no salen de noche, pero amanecen las basuras como decían ellos mismos, una cuestión de cultura, donde está el trabajo cultural ¿en el municipio de Bello? En ese sentido creo que estamos perdiendo el año en ese sentido, es mi concepto muy personal ¿por qué? Les voy a poner este simple ejemplo, usted lo decía Honorable Concejal Carlos Mario Zapata de que hay unos puntos críticos, los puntos críticos en el municipio son demasiados, no son dos o tres, son muchísimos y miren se viene haciendo desde una labor con los recuperadores y a los recuperadores según veo les enseñaron que había que dejar lo que recuperaban en media calle, si ustedes observan en el municipio de Bello encontrarán que el recuperador va el día lunes y recoge lo que le sirve ¿Sí o no? Llega hace un bulto ahí todo grande con unos costales inmensos que tienen y lo deja a un lado de la calle, no lo recoge, al miércoles pasa de nuevo el carro y van ellos recogen lo del miércoles y entonces engrandecen el bulto que tienen y lo dejan al ladito de la calle y va el viernes hace lo mismo y ya tiene media volquetada o medio

camión de lo que recolectaron y ahí si contratan un camión y lo llevan, señores y todas la semana permanecen estos bultos a la rivera de las calles en las zona verdes, en las zonas comunes de las residencias, ustedes se imaginan entonces que hace la persona que se lleva la basura, simplemente va y la deposita allá, entonces se convierte en un foco de puntos débiles que tenemos en el municipio de Bello, y no se ha hecho ese trabajo con la comunidad con estas personas que ejercen esa labor de recuperadores, no se ha hecho.

Y por último yo quisiera preguntar cuántos comparendos ambientales tenemos para estos señores que son esas moticos con la parte de atrás, esas personas ¿moto cargueros? Yo no sé los que reemplazaron las bestias, resulta de que estas personas son las que más escombros arrojan al nuestras quebradas y a cualquier parte del municipio de Bello, yo si quisiera saber cuántos comparendos ambientales se han hecho con estas personas.

Yo realmente creo que hay muchas cosas que mejorar, no es solamente de venir a decir un informe que tenemos, estos y estos programas sino de decir realmente si estos programas han sido beneficiosos para el municipio de Bello o no.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Con el uso de la palabra Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial para los compañeros de la mesa directiva, Corporados, doctora Yenía y su equipo de trabajo, los que nos acompañan hoy, amigos de Tele Medellín.

Yo voy a empezar por la intervención obviamente de Nicolás Martínez, yo creo que muy acertada en muchas de las cosas Nicolás, porque este es el momento de medir realmente si las cosas no son medibles, pues el plan de desarrollo es imposible medirlo y eso es lo que nos ha venido pasando cuando se evalúa un plan de desarrollo y saca unos puntajes tan altos, porque es que medir este tipo de cosas es muy complicado, cuando las cosas nos son medibles pues obviamente aquí el plan de desarrollo va a superar el 98, 99 como siempre lo han hecho, porque hay un montón de regueritos y de cosas doctora Yenia, un montón de regueritos, no hay cosas concretas realmente y yo la comprendo a usted obedece a unas políticas permisivas quien desde el orden jerárquico del municipio así de sencillo, usted no es autónoma para ejercer su secretaría y eso yo lo entiendo perfectamente, entonces para mí no es ajeno eso, venir aquí a darle madera a usted pues yo creo que es innecesario, porque si las políticas fueran claras desde la cabeza las cosas serían distintas y voy a entrar a varios y en esos temas, yo la comprendo, no espere que la voy a atacar por eso, porque aquí usted obedece órdenes y ahí en donde hay que llegar, usted es una funcionaria que obedece a esas órdenes y a políticas permisivas de la Administración Municipal, no se preocupe por eso.

Pero si voy a entrar y podría decir porque Carlos Mario Zapata tocaba un tema precisamente de CONASFALTOS, esta Administración ha sido permisiva totalmente con CONASFALTOS y yo creo que usted debe de conocer ese tema perfectamente, por ejemplo el famoso proyecto RENACER, donde han socializado con unas minorías comunitarias donde en el volante precisamente la única manera para seducir a la gente que vaya a un encuentro pues es, les vamos a dar refrigerio en la parte final de un llamado a una socialización de un proyecto tan importante como es el proyecto RENACER que es hacer nada más y nada menos que otro hueco de las mismas dimensiones y profundidades del que tiene actualmente, el cual están llenando con escombros o sea un hueco igualito a ese, donde vuelve y se sigue explotando el subsuelo nuestro, donde se sigue afectando de manera exagerada el tema ambiental doctora Yenia y usted lo sabe muy bien, pero aquí hay totalmente permisivos con ese tema.

Y ni que hablar de la escombrera, en otrora pues por lo menos se logró negociar ese permiso para el uso de la escombrera que ahí fue donde llegó los moto cargueros y se reemplazaron por los coches de tracción animal y dieron 20 moto cargueros, más una hectárea recuperada en la zona fluvial de río de la zona donde se va a recuperar, se hizo esa negociación, pero se otorgó otra licencia por parte de la doctora Adriana Salas, donde no hubo ningún tipo de retribución al municipio, o sea simplemente se le otorga por tres años más seguir llenando ese hueco de escombros y yo pienso ¿hay un concepto suyo de pronto ahí? Hay una mirada suya donde, pues yo me atrevería a decir que no, porque seguramente desde términos ambientales habría que hacer críticas para ese tipo de cosas, pero como eso son políticas a más alto rango, pues uno dice no les interesa, no les interesa.

Y voy con los otros temas que se mencionaban, por ejemplo Bello Aseo, que es la empresa que hoy rige los destinos de limpieza, de aseo y demás de nuestro municipio, donde Bello tiene el 25% únicamente de esa empresa, el 75% está en manos de INTERASEO que sabemos quién es el dueño de INTERASEO y el monopolio que tiene el aseo a nivel nacional, el señor William Vélez, que tiene el monopolio casi del 50% del aseo del país, es el que opera en Bello, entonces como puede usted doctora exigirle a una empresa de esas que haga lo que tiene que hacer porque es imposible, porque hay un negocio montado, porque esa empresa es la responsable de que Bello esté limpio y no lo hace, no cumple con las funciones como tienen que ser ¿Por qué? Porque es el negocio, es el capital financiero que está ahí montado y Bello no tiene como regular porque únicamente tienen el 25% de la empresa que opera en Bello, es socio minoritario de esa empresa, entonces como lo podemos hacer, esa entidad nunca se ha visto por lo menos yo no lo he visto o por mi casa no han pasado, donde empiecen hacer una sensibilización, socialización y educación en términos de reciclaje, en términos de recuperación, en términos de educación, yo por lo menos no los he visto, porque eso implica gasto y es una entidad que obviamente su función no es de pronto la filantropía su función es más de índole económica, por eso yo la comprendo y Bello va a seguir en condiciones peores mientras eso no cambie, porque además a esa empresa le ampliaron la

concesión sin ningún tipo de estudio, simplemente se va terminando la concesión y va terminando la concesión con la empresa de aseo privada, porque lo público es mínimo y siguen haciendo... el día que nosotros tengamos la voluntad política porque no solamente es responsabilidad suya, como secretaria del medio ambiente, usted no es autoridad ambiental, pero es secretaria de medio ambiente y tiene que de alguna manera decir, hacer cosas, pero es la que la responsabilidad también es de nosotros, está junta directiva del municipio que en últimas ha otorgado un montón de cosas a esta entidad, pues nosotros no hemos hecho tampoco lo que nos corresponde para poner en cintura a esta empresa, para poner en cintura a CONASFALTOS o sea tampoco hemos hecho lo que nos corresponde, entonces aquí nos tenemos que rasgar las vestiduras todos y eso es una cosa clara, somos todos los que estamos aquí siendo responsables con esto; porque es que hablar de temas ambientales en su profundidad, en su esencia es cosa que toca el bolsillo de mucha gente y es hasta peligroso, porque aquí doctora usted nos pasa esto, sí, se han hecho cositas que por allá cinco familias en no sé qué cosas se educaron, que por allá cogieron 32 perritos y no sé qué, eso es importante, pero no es lo que Bello requiere hoy en términos ambientales se lo aseguro, Bello es una ciudad hacinada.

Si compañero bien pueda, con la venia de nuestro señor Presidente, señor Presidente, bien pueda el doctor Nicolás Martínez pide no sé si una interpelación, una acotación, una intervención, pero bien pueda doctor Martínez, con la venia de nuestro Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIENTE (E) CARLOS MARIO ZAPATA
MORALES**

Tiene el uso de la palabra el Honorable Conejal Nicolás Martínez.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Gracias señor Presidente y Honorable Concejal.

Perdone la interrupción, yo debo de ausentarme como0 hice unas preguntas y me referí algunos temas le ruego muy comedidamente a la señora Secretaria de medio ambiente me dé las respuestas por escrito, porque no queda bien que yo me ausente y no le pueda si quiera el favor de disculparme y le ruego entonces ese favor.

Muchas gracias a usted Honorable Concejal y señor Presidente y demás Concejales, con permiso.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIENTE (E) CARLOS MARIO ZAPATA
MORALES**

Prosiga Concejal León Fredy.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Muchas gracias señor Presidente.

Entonces aquí tocar esos temas doctora Yenía, tenemos que tocarlos con mucha responsabilidad, Bello es, hoy dicen que es la primera ciudad en importancia no capital y yo diría también es la ciudad no capital más hacinada de Colombia por metro cuadrado por habitante como se tiene que medir esto y en esos 20 kilómetros cuadrados donde hoy habitamos 600.000 personas en pocos años 1.000.000 pues vamos a estar totalmente hacinados y en términos ambientales pues doblemente perjudicados porque sabemos cómo se viene construyendo Bello, entonces ahí es donde uno dice cuál es la posición de la secretaría por ejemplo de medio ambiente con estos temas que se vienen dando, cual es la posición real, para evitar precisamente o llamar, exigir la municipio, venga vamos a estudiar el POT para bajar la cuota donde está, porque vemos en las condiciones en que está creciendo Bello de una forma desaforada, donde el medio ambiente se ha visto perjudicado, donde las constructoras han hecho lo que se les ha dado la gana porque tenemos un gobierno permisivo, yo creo que también hay que sentar precedentes y eso tiene que ver también con nosotros, tiene que ver con nosotros, o sea si aquí

vamos a ser críticos seamos más autocríticos y ese es un llamado que les hago también a todos los compañeros, porque Bello va a colapsar en muchos términos, ambientalmente vamos a colapsar, vialmente vamos a colapsar, educativamente vamos a colapsar, en temas de seguridad, aquí vamos a colapsar sino nos ponemos las pilas y yo sé que usted ha hecho una buena tarea doctora, seguro, usted ha dado lo mejor de sí y todo su equipo de trabajo, pero si no hay unas políticas claras desde la cabeza ustedes van a seguir con el deseo, no sé qué cosas, porque si tienen muy buenas intenciones, pero eso se queda en intenciones.

Yo tengo dos preguntitas o tres ya como para terminar y no extenderme más porque habría mucho que hablar.

Usted ha expedido algún concepto, no sé con el tema de CONASFALTOS con el proyecto RENACER el hueco de la escombrera que hoy se viene llenando que además le digo doctora Yenia son 20 millones de metros cúbicos que le cabe a este hueco y uno hace la cuenta y son dos millones de volquetas que van a llegar allí por vía que hoy está colapsada para en términos generales, entonces y creo que es una cosa no hemos mirado la dimensión real que esto tiene, pero si usted ha expedido algún concepto de eso o le han preguntado de ese tema.

Con el tema de, yo vi unas llantas por ahí pintadas con unas cositas y la primera que vi yo pensé que era performans que iban a ser una obra de teatro, una cosa de estas porque la vi por aquí por la 52 y dije van a ser una obra de teatro, un performans ahí y cuando me di cuenta que no que habían varias en distintos y eran unas matas pintadas con unas maticas encima y yo dije esto de que se trata, yo no sabía, entonces iba a ir a hablar con usted a ver de qué se trataba esto, porque de una me trasladó a lo que pasó en un proyecto que financió el Área Metropolitana en un porcentaje bastante alto, si no estoy mal fueron 1400 millones cuando sembraron esos separadores que eso a los pocos días no había casi nada porque no había quien cuidara eso y hoy veo lo mismo, no sé de qué se tratar, si es precisamente, porque personalmente le

cuento no lo comparto, me parece que lo que ha generado eso en primera instancia obstaculizar el paso de los peatones, en segunda instancia he visto ya como encima de todas esas llantas están echando basura en muchos lugares, precisamente al frente en lugar frecuente mucho en las dos esquinas están las llantas y veo cómo está eso lleno de basuras y veo la gente como se ha visto casi atropellada por un carro porque tiene que tirarse a la calle porque esas llantas no dejan pasar.

La pregunta mía eso es un ¿proyecto de la secretaría? Y cuánto costó y quien lo ejecutó, si es un proyecto de la secretaría, sino es suyo por favor no me responda.

El otro es con el tema de los perritos y felinos, pues aquí hay gente que viene haciendo cosas bonitas con eso y uno no retribuye en nada, yo quiero saber ese proyecto cuánto costó porque me parece que están atendiendo muy pocos perros de la calle, quien lo ejecutó, cuánto costó y por cuanto tiempo, porque ahí veo que son 32 perritos pues que están y como otros en espera.

El otro punto es se está haciendo un trabajo concatenado con Bello Aseo en términos educativos, en términos de recuperación, en términos de socialización de separación en la parte la fuente, se ha hecho porque por mi casa por lo menos no han pasado, entonces no sé si viene haciendo, el hecho de que no pasen por mi casa pues no significa que no venga haciendo, lo que uno ve en la calle es que si viene haciendo no ha sido efectivo porque la gente sigue depositando de manera indiscriminada las basuras en puntos y a horas que no pasan los carros.

Cómo va el proceso, yo creo que usted tiene conocimiento porque en eso hemos insistido mucho con la constructora Capital de la intención de hacer ese puente que va air a Búcaros, que va a atravesar una zona que es hoy reserva ambiental, si se ha adelantado algo con el Área Metropolitana para evitar este tipo de cosas porque yo creo que el desarrollo no debe de ir en contra del medio ambiente, tiene que ser una cosa armónica a la par entonces no sé en qué va ese tema con Capital porque los compañeros de la mesa ambiental por

ejemplo, el compañero Iván y otros compañeros que vienen también a ver en que va eso.

Y con el tema de las canteras y eso doctora, usted tiene conocimiento de la cantera de Santa Rita la que está en la parte superior de Montes Claros eso en que va si está en cierre o se está reactivando o que pasa con esa cantera porque va ser muy fatal si eso lo dejan reactivar para los habitantes, más de 1000 familias de Montes Claros, porque si eso se reactiva pues necesariamente tendrían que pasar cerca eso o está en alto riesgo como se daña el pie de la montaña.

Pues sería eso doctora Yenía, habría muchos temas que hablar y ojala algún día tengamos autonomía para hacer de Bello realmente una ciudad ambientalmente amigable que eso es lo que requiere, aquí se han hecho tres eventos de ciudades sostenibles pero poco, es muy buena la intención pero se ha quedado solamente ahí, ciudades sostenibles porque no hemos hecho, no hemos dado el segundo paso y es asumirlo con responsabilidad, le agradezco mucho y a todo su equipo de trabajo.

Gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIENTE (E) CARLOS MARIO ZAPATA
MORALES**

Tiene el uso de la palabra la Concejala Daniela Ortega.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA ISABEL DANIELA
ORTEGA PÉREZ**

Gracias Presidente, buenos días para usted, la mesa directiva, los compañeros Concejales, los funcionarios que nos acompañan, la secretaria Yenía y el público en general.

Quizás se vuelva Concejales y quienes nos acompañan, un poco repetitivo pero yo también estaría de acuerdo con las intervenciones de los dos Concejales

anteriores, por una razón muy sencilla Concejales, si los informes de gestión se reflejaron en lo que hoy es Bello, nosotros viviríamos en un paraíso, pero no es así, y a nosotros nos generaría mucha más confianza y credibilidad si el secretario o el funcionario competente nos diga hicimos esto, nos quedó faltando lo otro, o este proyecto no lo pudimos realizar por esto o creemos que la secretaría falló en esto otro, yo creo que los informes darían más credibilidad y nosotros o por lo menos yo guardaríamos o tendríamos un grado más como de confianza o es atribuiríamos más al ejecutivo más credibilidad o más aceptabilidad, pero año tras año siempre los secretarios nos traen los informes de gestión proyectos cumplidos al 100% o todo calificación 5 o todo con mediciones altas compañeros y yo creo que ese no es el objetivo de un informe de gestión, yo creo que los informes de gestión deben ser más reales y que a nosotros nos generen más confianza más que debilidad porque vuelvo y digo si esos informes de gestión reflejaron la realidad de este municipio viviríamos en un paraíso yo es así.

Yo creo que hay que ser más consientes en la elaboración de esos informes, está bien que las secretarías hagan su trabajo en forma adecuada, pero lo que no creo es que todo lo hayan cumplido al 10% y todo haya sido una maravilla en el transcurso o en el caminar de los meses también se presentan errores y nunca en esos informes están de pronto esos inconvenientes o esas vicisitudes que se presentan y yo creo que eso también es importante verlo reflejado de una manera cuantitativa, porque así en el Concejo se genera más credibilidad y confianza por lo menos en mi caso hacia el ejecutivo. Eso como primero.

Como segundo, bueno yo leí el informe, saque mis conclusiones, pero en realidad yo quisiera preguntarle a la secretaría y a la secretaria sobre el acuerdo 09 del 30 de julio del 2014 que se aprobó en esta corporación cuyo ponente fue el Concejal Gabriel Jaime Tabares que es sobre la tenencia de perros potencialmente peligrosos. Yo recuerdo pues que suscitó pues gran debate ese proyecto de acuerdo, aquí se aprobó por mayoría porque no negamos la falta pues y el cumplimiento de la ley que deberíamos hacer al aprobar ese proyecto, pero yo quisiera saber porque de hecho ya se han

generado varias preguntas, que reglamentación tiene ya el ejecutivo porque en ese proyecto de acuerdo se mencionan tres secretarías: medio ambiente, secretaría de salud y gobierno concluyendo después de leer el proyecto que la secretaría misional sería la secretaría de medio ambiente por todas las atribuciones y funciones que se le asignan y pregunto por esta reglamentación porque también en el proyecto de acuerdo se dio un plazo de tres meses que se cumplirían el 30 de octubre, o sea el 30 de este mes para que el ejecutivo reglamente. Reglamentación que de no hacerse perdería competencia la Administración para reglamentar el proyecto de acuerdo.

Lo pregunto porque hay varias personas que se me han acercado y me han hecho estas inquietudes, a la Concejala Nubia también, entonces quisiéramos saber que ha pasado con respecto a ello porque de nada sirve que aquí aprobemos acuerdos y demos facultades para reglamentar y que el ejecutivo no lo haga, lo pregunto porque tampoco, lo vi pues como en el informe y es un proyecto de acuerdo importante y que en su mayoría está atribuido a la secretaría.

Esa era pues como la principal inquietud y uno podría hacer aquí muchas inquietudes Concejales, miren yo siempre que viene la secretaría de medio ambiente yo siempre pregunto y el comparendo porque no se aplica, entonces nos responden es que las sanciones son de gobierno y viene gobierno y uno lo pregunta y entonces es medio ambiente, entonces es como un juego de funciones, la competente es este o el competente es el otro y al final las respuestas siempre terminan siendo las mismas ¿cierto? Por eso llamo la atención sobre lo que han dicho los otros dos Concejales porque es cierto para que en próximos informes de gestión que serían ya el próximo año, último año de gobierno de esta Administración los informes sean un poco más reales y un poco más concienzudos y que nos digan después de este cuatreno hicimos esto pero nos quedó faltando esto otro, que todo sea una gloria y una maravilla porque sabemos que no todo es así, también hay que comentar lo que nos ha hecho falta.

Era eso Presidente.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIENTE (E) CARLOS MARIO ZAPATA
MORALES**

Tiene el uso de la palabra el Concejal Ernesto Zapata.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA
ORREGO**

Gracias Presidente, saludo para usted, compañeros Concejales, señores y señoras funcionarias que nos acompañan hoy y demás personas que hacen parte del recinto.

Yo quiero tocar el tema diciendo lo siguiente, pues lamentable de verdad hay veces se confunden los informes o la forma de presentar los informes en la plenaria y es porque, estamos aquí desde el 2012 siempre hemos sido permisivos con la actividad que de una u otra manera se viene desarrollando por parte de los funcionarios de la Administración y de nosotros como Concejales, primero porque yo nunca o bueno no digamos nunca o de lo que llevo aquí de periodo uno no escucha que un secretario venga y le diga a uno es que hicimos esto con este resultado, se atendió esta población o se sancionó a este tanto número de personas o se hicieron estas acciones correspondiente a eso, sino que siempre se habla es como del pan de los programas o de lo que se pretende hacer pero no como realmente esperaba uno que le dijeran claramente que impacto social hubo o que población se atendió o como programa se desarrolló.

Y aquí hay temas que corresponde a medio ambiente que no se tocan y que parecen como si estuvieran vetados para la municipalidad, inclusiva para cada uno de los funcionarios que ejercen allí y su labor y hablamos como por

ejemplo de CONASFALTOS que ya lo han tocado que no me voy a referir a él pero, que ya hartos se ha profundizado aquí en cada una de las intervenciones anteriores.

Hablamos del tema del comparendo ambiental que me parece a mí juicio autocritico falta mucho, está en pañales, falta mucho por realmente tener una digamos efectividad, en cuanto a la implementación del comparendo como tal y uno habla de efectividad ¿por qué? Es que uno sale a las calles y ve la realidad, uno ve las basuras, uno ve los escombros, uno ve por ejemplo esta gente que trabaja en estas obras como hacen el manejo o la disposición de escombros, ve uno o que si diga aquí funcionamos tal constructora, tal obra porque no cumplió con el manejo o disposición de los residuos, solidos, escombros, nunca vienen aquí a decirle un informe, se sancionó a tal empresa no cumple con los requisitos, pues nunca hay como un informe real de lo que se debería de dar, porque es que para eso se hace un plan de acción durante todo el año para el mes de octubre venir a dar ese plan de acción, se cumplió, no se cumplió que se logró, que se hizo a través de esos meses, esto es realmente el control por parte de la secretaría, cuáles fueron las acciones que se tuvieron, en fin, cada una de esas cosas que aquí salimos, miren nada más viniendo hoy, por acá por el sector del Marco Fidel Suárez, aquí la coger la carrera 49 que es la principal que entra aquí a Bello, por ahí en la cera habían unos escombros en los andenes, en la zona verde llena de escombros y entonces donde están las personas de comparendo ambiental, donde están los jóvenes que hacen los recorridos por los barrios que muchas veces escucha uno que los transan para que no hagan el comparendo por Dios, porque son comentarios que le llegan a uno, entonces donde está el control real de la secretaría en ese tema. Aquí en lugares aledaños aquí a la centralidad de los puntos críticos que tocaba ahorita donde por no haber digamos eficaz o un control eficaz pues nunca van a dejar de ser puntos críticos, siempre van a seguir siendo puntos críticos porque no se le está dando el control.

Hablando de los moto ratones o los moto carros, lo que decía el Concejal ahorita que cuantos moto carros están sancionados, tampoco sabemos,

ninguno, me imagino que ninguno, son los que más basura y escombros le echan a las quebradas o dígame doctora Yenía cuantas escombreras ilegales están cerradas en este momento, cual es el control de la secretaría de las escombreras que hay, vaya usted solamente suba vía la Banca para que mire para allá para el lado e Tierradentro para que mire dos o tres escombreras que están llenando terrenos allá, lotes no sé de quién, pero que no se ha ejercido un control eficaz de la secretaría, o vaya suba vía la Banca para que mire el quemadero de humo 24 horas que hay allá arriba en la montaña que nos é que quemaran allá, porque eso allá lo han visitado, han mirado, cual es el manejo que se le está dando la secretaría de medio ambiente a ese quemadero allá, que creo que están quemando hueso y que es fétido el olor y lo que se da allá, entonces son temas que aquí no se tocan que parecen vetados, yo no sé porque son vetados si son temas de medio ambiente y con el control que hace la secretaría o vaya y mire el tema del matadero, allá arriba en la vereda el Salado que pusieron las bajar las aguas por ese alcantarillado, la comunidad se enferma de la podredumbre de los malos olores, donde está el control de la secretaría y hay denuncias y hay cartas de la misma comunidad pidiendo a la secretaría que vaya y ejerza el control pertinente, esos los informes que ustedes tienen que dar aquí, es que vea cerramos tal escombrera, es que hicimos esto, es que se mandó esta sugerencia, es que estuvimos con las autoridades ambientales visitando tal sector, no digamos aquí y no puede decir ninguno de ustedes, ninguno de los funcionarios que hay aquí que han visto el humero tan verraco que suelta esa quemadera allá en el morro 24 horas del día porque es que todos lo hemos visto, todos lo hemos visto y si salimos ya aquí afuera y si miramos para ese morro allá está el quemadero, que comisión de la secretaría ha ido allá a mirar que se está haciendo allá.

Entonces mire que hay mucho por hacer y no es solamente venir a decir que implementamos los tejidos, que no sé qué, que no sé cuántas y realmente la efectividad del control por parte de la secretaría no se ven reflejada en un resultado real.

Entonces yo si quisiera doctora Yenía con esas dos preguntas que le hice, sobre todo lo que tiene que ver con el tema de las escombreras que no cuentan con autorización me cuente por escrito cuales han sido las medidas por parte de la secretaría que se han implementado hasta el momento, las visitas, las medidas, que se ha hecho, que acciones se han implementado con las autoridades ambientales para corregir esto.

Y con el tema de ese quemadero que hay allá arriba en esa montaña también, ojala en el mismo escrito me cuente que ha hecho la secretaría, si ha visitado, que se está haciendo, que actividad económica se está ejerciendo allí, como está afectando el medio ambiente, que está pasando con eso allí si tiene los permisos autorizados, si cuenta con la tecnología autorizada para mitigar el daño que están haciendo causando al medio ambiente.

Y lo que está pasando en la vereda el Salado es preocupante que hoy esa comunidad de allí esté quejándose de los malos olores, de las enfermedades, de todo lo que está causando el drenaje de todos esos desechos del matadero por el alcantarillado de allí, yo si quisiera que por escrito porque yo creo que nosotros tenemos que ejercer el control real, que es nuestra función y es hacer que cumplan mínimamente con unos requerimientos para ejercer su labor como comerciante sin afectar la vida de los otros habitantes de cada uno donde vive o la población que está asentada allí en el radio de acción donde se ejerce esa actividad comercial.

Entonces yo si quisiera eso doctora Yenía, no por el micrófono sino por escrito para tener como eso en mis manos.

Muchas gracias señor Presidente

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIENTE (E) CARLOS MARIO ZAPATA
MORALES**

Tiene el uso de la palabra el Concejal Jean Lee Pavón.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial para todos y cada uno de los Honorables Concejales, y desde luego para la doctora Yenía y cada uno de los funcionarios y funcionarias de la secretaría de medio ambiente, sean bienvenidos.

Son varios los puntos que quiero mencionar doctora Yenía y a su equipo de trabajo, dese luego más haciendo una sugerencia muy respetuosa a la labor que sé que usted de una manera muy anegada cumple con sus funcionarios.

Mire yo el 27 de agosto envié un comunicado Honorable Concejal Carlos Mario Zapata donde me voy a permitir leerlo y dice:

Muy comedidamente solicito se me informe que controles u otras acciones ha efectuado la secretaría del tema de explotación minera que se efectúa en CONASFALTOS S.A en los determinados proyectos RENACER y TIC II a fin de evitar o mitigar los posibles impactos que pudieran darse en el sector aledaño a los vecinos de dicho sector.

Igualmente si se ha autorizado por parte de alguna autoridad ambiental el lleno de escombros del vaso que fue explotado de.

De ante mano agradezco.

Eso fue el 27 de agosto radicado el día 27 y recibido allá el día 28, el día 10 de septiembre, pues tiene fecha del 10 de septiembre pero realmente se recibió en el Concejo el día 15, me responden en los siguientes términos.

Respuesta radicado 20143854 de agosto 28

Cordial saludo,

En comunicación remitida por usted se plantean algunos interrogantes a los cuales se da respuesta a continuación "que controles u otras acciones ha

efectuado la secretaría en el tema de CONASFALTOS en los proyectos RENACER y PI 2 y dice:

Es pertinente detallar que las actividades desarrolladas por la empresa minera CONASFALTOS fueron catalogados como gran minería y por consiguiente los seguimientos y controles en la parte ambiental son competencia exclusiva del ministerio del medio ambiente y desarrollo sostenible, a este ministerio la empresa reporta periódicamente un informe de calidad ambiental ICA el cual es auditado por el mencionado ministerio.

Lo anterior quiere decir que están regidos por los títulos mineros PTO (Plan Trabajos y Obras) aprobados por la secretaría Minas y plan de manejo ambiental, aprobado por el ministerio de medio ambiente y desarrollo sostenible, los cuales se detallan a continuación:

Registro a propiedad privada, registro minero cantera, licencia de concesión minera, ahí están los números ya leerlos creo que son menester.

Ministerio de medio ambiente y desarrollo territorial, ahora Ministerio de medio ambiente y desarrollo sostenible, estableció a través de la resolución del 1066 2010 el plan de manejo ambiental para los títulos mineros RPT 050 RMC 073 RMC 074 y LC 14284.

En cuanto al seguimiento a los proyectos referenciados en su comunicación se informa que nos e ha realizado ningún tipo de pronunciamiento al respecto por tratarse de proyectos que apenas se están socializando por parte de la empresa y los permisos requeridos son competencia de la autoridad nacional de licencias ambientales ANLA entidad que con base en el estudio del pacto ambiental determinará las sesiones de prevención y mitigación, corrección compensación y manejo de los efectos ambientales del proyecto, obra u actividad autorizada.

Otra pregunta "¿se autorizado por una autoridad ambiental el lleno del vaso que fue explotado?"

Respuesta:

Cuando se presenta un PTO y una licencia ambiental la lista de licencias son globales y no puntuales deben contemplar los diseños mineros, planes ambientales y obras de infraestructura del plan de abandono entre otros ítems.

CONASFALTOS posee mediante el manejo ambiental implantado por el ministerio de medio ambiente, vivienda y desarrollo territorial o ministerio de medio ambiente y desarrollo sostenible un plan de abandono, para el lleno de los PIT de explotación que permiten construir como retro llenado una escombrera.

Adicionalmente el municipio tiene injerencia en esta actividad del llenado de la zona escrutada toda vez que es competente para la entrega de la autorización de la operación de las escombreras, a través de la secretaría de planeación para este caso puede otorgar mediante resolución 024 de 2011 y renovada resolución 2014 del 0946 o sea del mes inmediatamente anterior hasta donde alcanzo a percibir o por lo menos a perdón del 21 de marzo del 2014.

El control y seguimiento de este se hace en forma articulada a través de las secretarías de planeación y medio ambiente con visitas periódicas de las cuales se derivan los respectivos informes.

Atentamente,

Yenia Rivas

Entonces en ese orden de ideas es muy comedidamente pedirle el favor doctora Yenía que dentro de los informes que usted presenta a la corporación dado la importancia que tiene para la ciudadanía y el acto de impacto no solo en el aspecto ambiental sino en el aspecto de movilidad de la zona que usted nos haga llegar esos informes y que desde luego el hecho que las licencias las entregue una competencia superior en este caso el ministerio y en este caso la Gobernación de Antioquia en lo que le compete, pues qué bueno sería y creo que no sobra hacer una acompañamiento, una presencia debido a que hay

inquietudes muy significativas y que el mismo señor Gobernador de Antioquia expresó su preocupación cuando vino a la celebración de los 100 años del municipio de Bello por la presencia de esta explotación minera, pero igualmente y cerrando pues este punto que creo que es de trascendencia y de importancia para todos los Honorables Conejales, yo si quisiera saber dos cosas Yenia, en este momento se está haciendo un lleno estructural en el batallón Pedro Nel de gran dimensión, no es cualquier dos o tres volqueadas, es una cosa muy grande lo que se está haciendo.

Ayer perfectamente transcurrí por el sector y alcancé a observar una nube de humo, perdón de polvo, no de humo corrijo, sino de polvo muy grande debido a la presencia de estas volquetas así mismo estaban ensuciando bastante las vías alrededor de la autopista y son muchas las volquetas que están transitando, adicionales que no se tiene ahí un plan de manejo en lo que tiene que ver con la seguridad vial, yo sé que eso ya no le compete a usted pero que bueno que de manera coordinada con la secretaría de tránsito, con la policía ambiental podamos mejorar algunas circunstancias porque ahí los vehículos circulan a bastante velocidad.

Igualmente desde ese mismo punto de vista, mire yo presenté en el gobierno pasado Honorables Concejales un proyecto que el señor Alcalde en el momento el doctor Oscar Andrés a bien tuvo considerar y con la secretaría de medio ambiente, se tramitó y se gestionó lo fue necesario para dar cumplimiento a una ley que obligaba a que en ciudades de más de 100.000 habitantes desaparecieran los vehículos de tracción humana, o sea los famosos cocheros o zorras que son conocidos en algunas otras partes del país, pues para sorpresa con una alta inversión del Área Metropolitana incluso estuvo ahí también metido INTERASEO del municipio de Bello se dio a estas personas la adquisición de sus caballos y de sus vehículos o de sus coches, se les compararon, a unos se les dio moto carro, a otros se les proporcionó el dinero para desarrollar unos proyectos productivos y con extrañeza, preocupación observó nuevamente en la jurisdicción de la ciudad varios vehículos de tracción animal, mire hacerle una invitación a usted, a sus funcionarios para que

conjuntamente con la secretaría de tránsito, con la policía adopten los correctivos necesarios, porque no es posible que un proyecto que se presentó a nivel metropolitano a nivel nacional volvamos nosotros a permitir que en la segunda ciudad de Antioquia estén circulando coches, que estén arrojando escombros, que estén arrojando los excrementos de estos animales alrededor de nuestras vías, que estén contaminando, que estén maltratando los animales como lo hacen.

Yo si le pido muy encarecidamente ese favor para que tomemos cartas en el asunto y desde luego le presentemos un informe a la corporación.

Y con respecto al informe que usted nos presentaba observaba como usted hacía alusión a la zona de protección o cinturón verde metropolitano, un tema que es de significancia y relevancia pero muy preponderante no solo para nuestro municipio sino para todo el valle del Aburrá, mi inquietud es está concebido dentro de ese borrador que ustedes tienen porque usted decía que no está totalmente definido el tema. Está definido el tema de evitar o controlar la expansión de viviendas subnormales en el Pinar, la expansión de viviendas subnormales en el Nuevo Jerusalén que incluso ya están llegando a límites con el barrio Serramonte, ya se observan viviendas, ayer que estaba en la parte alta de Niquia observaba como vienen haciendo un corte de algunos árboles y expandiendo estas viviendas.

Y de igualmente si se tiene incluido dentro de ese borrador, dentro de ese trabajo que ustedes están presentando la Serranía de las Baldías que esa gran potencialidad, esa gran riqueza hídrica que tenemos allá en el nacimiento de varias quebradas y que se viene haciendo desde hace muchos días, una tala indiscriminada, se tiene planes de hacer compras allá, no sé qué viene sucediendo porque todo lo que acontece en la zona urbana rural de nuestro municipio en la parte alta genera consecuencias funestas en la parte urbana, yo recuerdo la tragedia de la quebrada el Barro, 52 bellanitas muertos y se derivó de una tala y del arrojo en determinado momento de las ramas hacia

las quebradas la Minita y hacia otra que no recuerdo en este momento el nombre.

Agradecerle por esa labor que vienen haciendo y pedirle muy encarecidamente que si seamos un poco más contundentes y que seamos un poco más directos en lo que tiene que ver con esta problemática, no es solo de decir en determinado momento, yo creo que a nosotros nos tiene que doler Bello, no sé si usted vive o no en Bello, no me interesa esa parte y no tiene mayor implicación tampoco, pero por lo menos quienes vivimos acá sentimos este municipio con mucho fervor y deseamos que se hagan de verdad acciones muy contundentes al respecto.

Mire con la junta de acción comunal de Niquia desarrollamos hace 15 días una jornada de limpieza sobre la diagonal 67, recogimos los escombros INTERASEO nos ayudó, se llevaron, hicimos limpieza, construimos unos almacenamientos para la disposición de basuras y ayer que pasé precisamente por allá con tristeza veía nuevamente una cantidad de tierra, de bultos que la gente arroja y como lo decía un Honorable Concejal ahora nunca se multa a nadie, entonces la gente ya lo asume como algo, no yo hago la reforma en mi casa pongo la tierra allá o los escombros y ahí de otra forma viene INTERASEO, o viene la junta de acción comunal y hace la limpieza y parte sin novedad, en eso nos tenemos que volver más rigurosos, menos tolerantes, más proactivos, menos de oficina y más operativos.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

A usted Honorable Concejal.

A ver antes de continuar quiero pedirle las disculpas a todos los presentes primer vez que me toca ausentarme una o dos veces del recinto porque estoy tratando un tema muy delicado, con el tema del Área Metropolitana y no ha sido habitual pues que yo haga lo que hice el día de hoy, entonces de verdad

que quiero pedirles a todos los presentes mil disculpas y hombre pues ojala que se pueda resolver este chicharrón que tenemos.

Continúa con el uso de la palabra Honorable Concejal Francisco Vélez.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO ELADIO
VÉLEZ GONZÁLEZ**

Gracias señor Presidente el Concejal Bladimir me pide un minuto, con su venia señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Bien pueda hacer uso de la palabra Honorable Concejal Bladimir Sierra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR
SIERRA MÁRTINEZ**

Gracias señor Presidente y gracias Honorable Concejal Francisco Vélez, es para complementar el tema y no dejar pasar de CONASFALTOS como bien lo manifestó y explicó el Concejal Jean Lee Pavón y los demás compañeros.

Con una pregunta, miren, estamos inclusive recolectando la información, en el momento que la tengamos pues la sacaremos pública porque así ha sido difícil, no tenemos acceso pero la pregunta es la siguiente, si CONASFALTOS tiene las licencias pertinentes y CONASFALTOS maneja todo el proceso tan supremamente bien, la comunidad tiene una duda grande, por qué están ejerciendo un proceso en la explotación del PIN Dos creo que se llama en la noche, donde levantan, inclusive no lo hacen empezando la noche, lo hacen a grandes horas de la noche donde levantan una nube de humo tan impresionante que inclusive en las noches no solo se nota sino que la comunidad se perjudica, no hemos podido tener pues la información técnica pertinente sobre ese tema estamos trabajando y le pedimos a la secretaría de

medio ambiente que tenga esto en cuenta el porqué, porque crea suspicacia y porque en verdad será que en la noche entonces esa nube de humo ¿no es perjudicial?

Seria eso señor Presidente, muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Bien pueda continúe Honorable Concejal Francisco Vélez con el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO ELADIO
VÉLEZ GONZÁLEZ**

Gracias señor Presidente, un saludo para usted, para los compañeros de la mesa directiva y Concejales que aún permanecen en el recinto, público que nos acompaña, especialmente doctora Yenia y su equipo de trabajo.

Doctora yo si le digo las cosas a usted pues porque usted es la secretaria y en cabeza de la secretaría usted es la que la representa y no comparto de que no se le diga nada, que porque recibe órdenes porque entonces no le podríamos decir nada a ningún secretario, ni al educación cuando no paga los arriendos, etc. Y sobre todo porque las cosas que les decimos aquí a los secretarios es tendiendo entre que todos aportemos porque entre todos coadministramos en sociedad con ustedes y con la Administración en general.

Doctora Yenia, el periodo pasado en este Concejo se aprobó la cátedra ambiental bellanita, yo quisiera saber si hay alguna articulación entre la secretaría de medio ambiente y la de educación en cuanto a que se implemente o se si se está llevando a cabo esta cátedra, si se les está enseñando al alumnado del municipio en temas de prevención y cuidado de la naturaleza del medio ambiente, porque es muy triste todavía ver como se despilfarra el agua en Bello, esto con el ánimo de mermar temas como, e incluso triste y a través de esa pedagogía podríamos trabajar un poco lo que se

hablaba ahora de la cultura, porque es que es qué triste ver que muchos de los incendios a un son provocados y cambiar esa cultura con los que ya estamos viejos pues muy difícil pero si se aprobó la cátedra ambiental bellanita es para que se aplique desde educación pero si quisiera saber si usted conoce si se está aplicando o no.

También desde el periodo pasado escucho hablar de los comparendos, el carro mío es el más sucio siempre y es por el cuidado del medio ambiente, porque yo fui ponente de estos acuerdos.

Yo quisiera saber si estos comparendos si se están haciendo, quien los está haciendo y cuantos van.

Por lo demás yo le agradezco su presencia, no he leído en el reglamento que el informe de gestión tenga necesariamente en estadística, usted presentó su informe y así lo interpretó usted y así pues de hecho al parecer lo entendimos, las sugerencias que se han suscitado es tendiendo a que Bello deje de ser lo que viene siendo y que aquí siempre estaremos para lo que usted ha bien lo requiera, muchas gracias a usted y a su equipo de trabajado.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Con el uso de la palabra Honorable Concejal Mauricio Mejía.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO
MEJÍA OCAMPO**

Gracias señor Presidente, buenos días a todos los Concejales, a quienes se encuentran en el recinto, una bienvenida especial a la doctora Yenía Rivas secretaria de medio ambiente y desarrollo rural y su equipo de trabajo.

Yo como Concejal he escuchado atentamente la participación acertada de todos los Honorables Concejales, toda vez que uno como Concejal trata de hacer un aporte en beneficio de su municipio y que este mes de octubre es el mes que pasan los Secretarios de despacho haciendo su informe de gestión y en noviembre nos convoca estudiar juiciosamente el presupuesto para el 2014, aparte de muchas otras situaciones que se presentan en estas ordinarias de octubre y noviembre, entonces son dos temas importantes en estas sesiones.

Es normal que a cualquier secretaría de despacho le falte mucho por hacer, es normal y es normal que entendamos como Concejales que a muchas de las situaciones que nosotros podemos plantear entrecruzan puede ser una secretaría de despacho rectora pero que entrecruzan la participación importante e incluso necesaria de otras secretarías de despacho para poder intervenir alguna problemática y darle solución a esa misma situación.

Por eso es demasiado importante que entendamos entre cruzar esa parte de la Administración pública y que no entendamos a una secretaría dentro de la Administración Pública como isla de trabajo sino que se complementa con otras secretarías de despacho para poder hacer esa intervención de alguna problemática específica planteada por ustedes.

También tenemos que entender que hay situaciones dentro de la Administración entes rectores, metropolitanos, CORANTIOQUIA, departamental y nacional y que de pronto una secretaría de despacho municipal, más que un ente rector es un ente supervisor de un montón de situaciones que de pronto quieren realizar.

Entonces más que una pregunta yo quiero hacer esto es una reflexión porque no quiero que se me conteste nada, pero si quiero hacer ese llamado no solamente porque hoy está pasando la primera secretaría de despacho que es la doctora Yenía Rivas secretaria de medio ambiente, sino porque por este recinto pues lógicamente pasaran otros secretarios de despacho, donde les haremos las preguntas pertinentes, para nosotros siendo la junta directiva de la municipalidad estar satisfechos para ese proceso.

Lo que a mí sí me gustaría señor Presidente, es que de pronto se le ponga por un correo, doctor Carlos Carmona Secretario con la autorización del Presidente de pronto a los futuros secretarios de despacho como una solicitud que sería muy importante que después de analizar la secretaría de despacho que está en su representación avoque cual sería el mejoramiento de la secretaría misma y cuál sería el presupuesto necesario que de pronto está secretaría necesita para poder garantizar el talento humano necesario en cada uno de los programas para poder garantizar eso que muchos Concejales o la comunidad misma le exige a muchos secretario de despacho en el bienestar de esa comunidad misma.

Entonces es normal que nosotros como Concejales podamos solicitar muchas situaciones, es más es normal porque es la responsabilidad que cada uno de los ciudadanos de nuestra hermosa ciudad de Bello haga solicitudes a una u otra secretaría de despacho por inconveniente determinado específico, en tantas que pueden suceder ya en nuestra ciudad, en menos de tres años de un millón de habitantes que vamos a tener y tenemos que estar pendientes, de que incluso señor Presidente a buen lugar esa conferencia que se está hablando de ciudades sostenibles empezar a que se vayan realmente garantizando como dice el Honorable Conejal León Fredy Muñoz porque de lo contrario vamos a colapsar en muchos escenarios sino estamos planeando y estudiando nuestra municipalidad, pero no es Bello, es inclusive todas las ciudades del mundo, porque aquí hemos tenido expositores que han venido a plantear como han colapsado grandes ciudades y como han tenido que intervenir.

En estos días que estuve en Brasil incluso me dio mucha curiosidad que allá hay primeros y segundos niveles o hay como un subterráneo por donde vienen por ahí 10 o 12 carriles los automóviles y en el subterráneo se desplazan en la vía contraria.

Entonces fíjense que de pronto hay muchas situaciones que tienen mucho costo.

Y para ir terminando señor Presidente es también entender que la Administración Municipal tiene un presupuesto que nosotros tratamos de ser juiciosos y que uno pretende pensar que es mucho dinero, pero cuando uno coge a repartir ese dinero en cada una de las secretarías de despacho y de ella en cada uno de sus programas cortos en ese ideal que es interesante plantearlo pero que no es la realidad de lo que podríamos hacer si tuviéramos todo el proceso necesario para poder hacerlo en el talento humano, en la cantidad de programas que de pronto una secretaría que hoy se debate como medio ambiente necesitaría para ser todo eso que nosotros necesitamos, aunque también hay que hacer la reflexión de que hay una cantidad de situaciones mayores, tienen una situación especial a la cual si hay que hacer pues todo un planteamiento y si no somos la entidad rectora pues si muy bien la entidad que participa haciendo esa propuesta desde el punto de vista técnico con respecto a lo que se viene adelantando.

Entonces yo pienso que es importante el planteamiento que hacemos todos los Concejales, pero que también en ese planteamiento entendamos la ciudad en la que estamos, el presupuesto que tenemos y como entrecruzar a la Administración Pública en la situación en diferentes temas para garantizar ese impacto que nosotros queremos se realice en nuestra ciudad.

Entonces a mí sí me gustaría que la doctora Yenía haga llegar a los 19 Concejales por escrito una participación de ella como secretaría en tres años en la secretaría de despacho, que piensa ella de la secretaría de medio ambiente y desarrollo rural de nuestro municipio, de cómo la visiona, de cómo sería lo ideal, de que quisiera ella y que le podría dejar a nuestro municipio en términos de esa reflexión importante en la parte del presupuesto, en la parte del mejoramiento que para mí es muy importante como Concejal de la municipalidad.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

A usted Honorable Concejal.

Doctora Yenía, yo ahora cuando inició la sesión y usted estaba haciendo su intervención compartía aquí con el vicepresidente segundo y analizábamos pues el personal que usted tiene hoy y pensaba hombre como hace esta secretaría para hacer tantas cosas con tan poco presupuesto, porque yo le tengo que decir que en este recinto se respetan las posiciones de los Concejales, pero he visto una secretaría dinámica, que se ha venido trabajando, o sea la gente en Bello observa que en la secretaría de medio ambiente se están generando impactos en presencias que ustedes seguro que ustedes a nivel presupuestal les ha tocado más salir a hacer gestión para poder llevar a cabo estos programas que ustedes han venido realizando que directamente hasta en el presupuesto que ustedes manejan, que estoy seguro que el presupuesto de ustedes es demasiado corto y ese es un tema también para debatir acá en el momento en que llegue el presupuesto municipal, eso es lo que nosotros tenemos que aportar o tratar de que el ejecutivo hombre tenga muy en cuenta la importancia que merece esta dependencia de ustedes.

Lo otro siendo respetuoso con el Concejal León Fredy Muñoz, usted si tiene un jefe y todos tenemos que ser legalistas, es que el jefe suyo se llama Carlos Muñoz y de los funcionarios que hay acá sentados, dígame entonces donde la doctora Yenía hiciera lo que quisiera, claro que tenemos u jefe, o no funcionarios, aquí tenemos un Alcalde que es el que está pendiente de que se está realizando en cada una de las dependencias y ese es su jefe y es el que usted también en sus programas de gobierno, los consejos de gobierno los he acompañado ustedes se reúnen con la cabeza, con el gerente hacer un replanteamiento de un plan de trabajo que ustedes van a realizar y después tiene que rendirle cuentas a quien al jefe, entonces pues ese tema del jefe, pues a mí no me asusta mucho eso, usted si tiene un jefe, claro que lo tenemos esa es la cabeza de este municipio y el municipio como tal tiene que

rendirle cuentas a la comunidad, ahí está la cadena, entonces yo pienso que en ese sentido si, no sé a qué se referiría el Honorable Concejal León Fredy Muñoz en ese sentido, pero yo quiero dejar claro acá, que siendo respetuoso con mi intervención todos aquí, los funcionarios del municipio de Bello tienen una cabeza que fue elegida en el municipio de Bello y que representa a esta comunidad que se llama el Alcalde Carlos Muñoz en ese sentido quería también dejar claridad del Honorable Concejal a que otro jefe se estaba refiriendo.

Lo otro hay que seguir con ese entusiasmo, yo de verdad veo que usted le ha generado un entusiasmo, yo estoy seguro que esa idea de esas zonas que ustedes están recuperando, el tema de las llantas cuando la gente las vea organizaditas, esos espacios pintados, eso va hacer ¿la comunidad que va hacer? Esto está recuperado ahí nos vamos a poner más basura, será la misma comunidad la que va a cuidar esos espacios y en ese sentido es que tenemos que seguir trabajando para decirles a los bellanitas, venga cuide ese espacio, que bueno que a través de las mismas acciones comunales, de todos nosotros también como Corporados también tenemos ese compromiso de decirle a la gente ese es un espacio para cuidar, sigan innovando, eso es innovación, tenemos que seguir siendo innovadores y estoy seguro que esa idea que no la he visto en ningún otro municipio, porque económicamente no es costosa, los costos de eso pienso que fue un planteamiento de parte por cada uno de ustedes.

Su informe me gusta porque tiene mucho que mostrar, me gusta porque aquí no nos quedamos dos horas escuchándola repetir lo mismo, no usted está hoy mostrando tantas cosas que está haciendo en esta dependencia, entonces de verdad que quedo muy satisfecho con el informe que me presenta hoy esta secretaría.

Bueno se me pasó.

Transcurridas dos horas de sesión es mi deber colocar en sesión permanente, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Es aprobado señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Ahora le doy el uso de la palabra Honorable Concejal León Fredy Muñoz Lopera.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Gracias señor Presidente.

Pues de la pregunta que usted hace, pues de la inquietud que usted tiene, pues me refiero yo, pues obviamente me refiero al jefe de la Administración, la cabeza de la Administración el doctor Carlos Alirio Muñoz López a ese jefe es que yo me refiero y se lo dije a la doctora Yenía que ella puede tener muy buena voluntad, porque sé que es una muy buena trabajadora, pero hay unas políticas superiores a la decisión de ella, así de sencillo y tiene que ver precisamente es con el jefe y aquí no pasa nada sin las órdenes del jefe, por eso es que no hay una voluntad así ella lo quiera de plasmar su sello así ella lo quiera porque se debe a eso y por eso traje a colación un montón de sucesos que no era simplemente esa posición reduccionista señor Presidente suya de su intervención, sino que hay un montón de sucesos que obedecen a esas jefaturas y lo mencioné y tiene que ver con Bello Aseo, tiene que ver con su empresa mayoritaria INTERASEO, tiene que ver con un montón de cosas que suceden en Bello en términos de canteras, en términos de CONNASFALTOS que así ello lo quiera, pero ella obedece a su jefe y ahí es donde hay que hacer la crítica, porque lo traje a colación porque es que el plan de desarrollo se evalúa es el plan de desarrollo de Carlos Alirio Muñoz López, o sea no el plan de desarrollo de la doctora Yenía Rivas, aquí nosotros pues le evaluamos el informe de gestión, le hacemos algunas observaciones, de pronto algunas

críticas constructivas, de pronto otras no tan constructivas pero ahí que hacerla, es eso, esa es la invitación que yo le dije, ojala tuviera ella autonomía, me encantaría que fuera autónoma, porque sé de las capacidades de la doctora Yenía, pero yo sé también de la incapacidad de sus mandatarios para llevar a Bello a unos términos de una ciudad realmente sostenible y amigable con el medio ambiente, no hay ningún interés desde las altas esferas.

A ese jefe me refiero señor Presidente.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Bueno ahora le voy a dar la palabra al Honorable Concejal Mauricio Mejía, bien pueda Honorable Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO
MEJÍA OCAMPO**

Gracias señor Presidente.

Pues yo si quiero dejar como una segunda reflexión y me disculpa señor Presidente, dos minutos, que es mi segunda participación por reglamento.

Es que aquí también hay que mirar o estar atento a como nos miran los externos, porque ya en esta segunda situación nuestro municipio se ubica en un buen puesto de desempeño y es un tema bien importante, porque no lo hace de pronto alguien desde el punto interno municipal, sino que lo hacen desde el punto externo, entonces nosotros también tenemos que estar como atentos en estar dándole claridad a como nos están calificando a nuestro municipio unos entes de control que yo pienso que tienen toda la importancia y que pueden enriquecer el debate desde cualquier punto señor Presidente, para también lógicamente hacer un planteamiento de muchas cosas que hacen

falta en nuestro municipio y muchas que hacen falta en cualquier parte de los municipios de Colombia.

Pero también en lo que estamos haciendo ¿cómo vamos? Y que no sean los entes internos sino los externos vuelvo lo repito.

A mí me parece bien importante señor Presidente que de pronto se publique desde el Concejo Municipal estas situaciones que yo pienso que le dan importancia al manejo de la Administración de nuestro municipio.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Honorable Concejal Bladimir Sierra tiene dos minutos, segunda intervención.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR
SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias Presidente.

Muy corto, lo que pasa es que yo a veces no sé.

El discurso petrista del Honorable Concejal León Fredy en el tema de las basuras pues, y después de su intervención y su aclaración habla de temas ya locales, obviamente bajo argumentos que no solo rayan con el irrespeto sino con deslucir temas casi que personales, no lo entiendo, entonces yo si le pediría al Honorable Concejal León Fredy que nos ubiquemos, una cosa es su discurso en el tema de las basuras, muy respetable, vuelvo e insisto desde su línea petrista un ideal que se respeta, pero otro muy diferente es que usted de una u otra forma acuse a la doctora Yenía de tener una jefatura y tener que respetar una líneas, donde ya no entendemos si es desde lo ocal o de los nacional o es desde donde, no veo coherencia en su discurso, no lo veo y

tampoco veo que venga el caso, demuestra más es ese cuento que usted maneja ya en lo personal con el Alcalde de Bello, que por demás como decía el Honorable Concejal Mauricio Mejía es evaluado por entes del nivel nacional diferente a la suya.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Doctora Yenía entonces vamos hacer uso de la palabra, yo le quiero pedir un favor, que vamos a ser breves en las respuestas, yo sé que usted es una secretaria animada para intervenir.

Y lo segundo me solicito el favor la Honorable Concejala Daniela Ortega primero pedir disculpas por haberse ausentado y que las respuestas sean para ella escritas, entonces es la petición que tengo acá.

La otra vamos a responder entonces las respuestas a los Concejales que se encuentren presentes dentro de la plenaria, por favor.

Bien pueda.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA YENIA RIVAS RENTERÍA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

Señor Presidente, bueno precisamente acogiendo su recomendación de ser muy específica y resumida en las respuestas, primero pues enviar por escrito las respuestas al doctor Nicolás y a la doctora Daniela y voy a tratar de resumir también porque muchos hablaron de CONASFALTOS, muchos hablaron de puntos críticos, muchos de comparendos, entonces dar como una sola respuesta por cada tema.

Yo quisiera hacer una primera intervención con respecto al tema del informe y en eso pues ofrecer excusas en caso de que no haya llenado las expectativas,

pero también entendemos que los informes han sido presentados en base a los lineamientos que desde el mismo Concejo se nos han dado.

Tenemos un plan de acción, el plan de acción obedece a los proyectos que tienen cada secretaría, cuales son las metas que tenemos y en el discurso les fui diciendo, no les decía por decir algo en el tema de PEGIRS y tenemos 25 proyectos, que hemos dejado de hacer o hemos hecho esto, no, es un programa que tiene 25 proyectos que ya en otra ocasión se los había expuesto, si hemos hecho 5, es una ley simple, son 25 y hemos hecho 5, nos faltan 20, es una cuestión que está en el discurso y está planteada, es claro que las metas del plan de desarrollo y del plan de acción de cada secretaría obedecen a los recursos con los que se cuenta, yo creo que no solo la secretaría del medio ambiente sino cualquier dependencia quisiera superar N veces las metas que tiene propuestas, pero eso también tiene que ver con la capacidad no solo operativa, sino también técnica y económica.

Quiero hacer también un paréntesis aquí con respecto al tema de la capacidad operativa que nos mencionaba el señor Presidente, lo que nos encontramos en este momento en el recinto somos gran parte de los funcionarios de la secretaría, a quienes les extiendo el agradecimiento porque como se dice son poquitos, pero les rinde.

Nosotros no tenemos facultades de control, por lo tanto en el tema de comparendo que fue el tema más reiterativo, cuantos comparendos llevamos, nosotros les damos el informe con respecto a los pedagógicos, por competencia y los que son abogados acá respaldaran la opinión, por competencia no darles otro informe, porque no lo conocemos, es la secretaría de control en el municipio de Bello quien tendrá que ejecutar esos otros comparendos, entonces nos quedaría ir a hablar de un proceso que es nuestra competencia y por lo tanto nos ceñimos a lo que nos corresponde.

El doctor Carlos Mario Zapata, el doctor Jean Lee Pavón hablaron sobre el tema de CONASFALTOS, creo que en realidad fueron casi todos los que hablaron sobre el tema de CONSFALTOS y el Concejal Jean Lee se adelantó bastante en

la respuesta cuando les leyó el comunicado que desde la secretaría del medio ambiente respondimos con respecto a la comunicación que él había enviado y eso es básicamente lo que hay.

Hoy hay dos proyectos presentados como propuestas, no son unos proyectos que cuenten todavía con una viabilización por parte de la agencia nacional de licencias ambientales que es la competente para hacerlo, hoy CONASFALTOS se encontraba haciendo una socialización que digamos que es el paso uno, dentro de muchos pasos que tendrán que hacer para poder obtener esas licencias y no será competencia de la Administración Municipal en expedir esas licencias, es más el proceso que han hecho con las comunidades todavía ni siquiera se ha hecho con la Administración Municipal, el proceso que vinieron a hacer con los Concejales todavía no se ha hecho con la Administración Municipal, todavía esa jornada de socialización de la propuesta de intervención no ha llegado a esas instancias, por lo tanto desde la Administración Municipal no hay pronunciamiento sobre un caso que oficialmente no se nos ha programado.

Con respecto al tema de comparendos también quisiera hacer énfasis en el asunto de la cultura ciudadana, lo mencionaba el Concejal Carlos Mario Zapata y planteaba la alternativa de intervenir el asunto con la policía ambiental, lastimosamente Concejal y creo que en alguna otra ocasión se los había comentado en el Área Metropolitana se cuenta con 10 oficiales adscritos a la policía ambiental, 10 oficiales que son para todos los municipios y somos 10, el municipio de Medellín les dio una dotación de motocicletas para 7 de esos oficiales, por lo tanto como les dieron el equipamiento 7 de los 10 están adscritos al municipio de Medellín, nos quedamos los otros 9 municipios con 3 policías que trabajan por turnos que casi nunca están disponibles, nos toca y aquí están los funcionarios que son testigos, que trabajan en el tema de vigilancia ambiental, tenemos los correos, tenemos las cartas, tenemos las evidencias de que hemos solicitado el acompañamiento de la policía ambiental, pero es muy difícil acceder a un servicio en donde solamente hay tres oficiales para nueve municipios, lo que nos han respondido es se podría solicitar a la

policía que nos adjudicaran algunos efectivos para el tema ambiental, pero se tendrían que dar también recursos, yo creo que y ustedes lo sabrán también, cuando ha venido la secretaría de gobierno hoy hay necesidad de muchos efectivos de policía incluso para otras temáticas de seguridad y no ha sido fácil el tema de recursos para acordar esos temas financieros con la policía nacional, por lo tanto hoy estamos acompañándonos en muchos casos de policía bachilleres, pero no ha sido fácil acceder a los servicios de la policía ambiental y solo hemos contado con el acompañamiento de ellos para las actividades de decomiso de fauna silvestre y para dos operativos que hemos realizado con temáticas de escombreras, de resto no hemos podido acceder a ese servicio.

Con respecto al tema de Piamonte preguntaba el doctor Bladimir.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Doctora Yenía, me permite el Honorable Concejal Carlos Mario Zapata va a ser uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA
MORALES**

Gracias señor Presidente.

Solamente quiero decirle algo a la doctora Yenía con lo que expone de la falta de ... que estén pendientes de ese tema, yo no sé qué pasa entonces si la ley es clara y tiene la fuerza coexistida y en su aplicación es general, entonces no vamos a poder darle viabilidad al comparendo ambiental porque la policía no puede, entonces tenemos que buscar otra cosa, otro mecanismo o algo, o dejemos la ley, dejemos el acuerdo del comparendo y que nos investigue la procuraduría disciplinariamente porque no hay como ponerlo en ejecución, ponerlo a que funcione.

Entonces aquí a veces las cosas, aquí hay acuerdos municipales que son letra muerta, simplemente se quedan, mire las políticas públicas, cosas que ni funcionan, entonces ahí es donde, entonces para que nos convocan aquí a sesiones, a que aprobemos proyectos de acuerdo si eso va a quedar ahí letra muerta, entonces la gestión es presentar el proyecto que quede ahí y ya entonces los resultados del comparendo no se van a ver.

Gracias señor Presidente.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA YENIA RIVAS RENTERÍA SECRETARIA
DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL**

Hice alusión al tema de la policía porque usted lo mencionó, pero como le decía antes el tema de comparendo ambiental tiene dos componentes, un componente pedagógico que se está cumpliendo en el municipio de Bello y fe de ello es lo que le acabamos de exponer que realiza la secretaría del medio ambiente, el componente pecuniario es responsabilidad de las autoridades de control y en este caso es la secretaría de gobierno que lo hace a través del acompañamiento de las inspecciones de policías, a través del acompañamiento de la policía nacional o de los efectivos que tengan para hacerlo, pero no soy secretaria de ese despacho, entonces no le podría hablar en mayor detalle del tema.

Sé que también como alternativa de descongestión para el tema ambiental desde la Alcaldía Municipal se planteó la creación de la inspección ambiental que ya fue creada mediante decreto del año 2012, todavía no se ha hecho efectiva la vinculación de ese personal ambiental, pero creeríamos que es un instrumento importante una vez este en operación para que la secretaría de gobierno pueda cumplir con esa parte que falta porque lo que pasa es que en este momento solamente es la parte pecuniaria.

Me preguntaba entonces el Concejal Bladimir por el tema de la oferta de Piamonte que considera que hay altibajos en épocas mucho, en épocas no tanto, pues Concejal primero comentarle que la oferta institucional es

permanente, nosotros tenemos cursos en Piamonte de diferentes temáticas y hay una programación semanal, de pronto la fluencia si es la respuesta de la ciudadanía que hay épocas donde hay mayora afluencias que en otras, sobre todos en las épocas escolares, porque uno de los públicos su objetivo es el público escolar, entonces en épocas de pronto de mayor carga académica los colegios no acuden mucho a las instalaciones pero en realidad la oferta es permanente y los cursos se realizan asistan 2 personas o asistan 50.

Nosotros estamos allí con un equipo conformado por diferentes profesionales y tecnólogos y la idea obviamente es dinamizar ese espacio y ojala la gente se siga apropiando más de él, que conozcan la oferta que tenemos y que nos acompañen en las actividades que hemos programado.

Nos pregunta por el plan ambiental y claridad sobre si se articula el plan metropolitano nacional, ese es uno de los requisitos, el pan ambiental municipal, primero es revisado por la secretaria de planeación que es la que valida que esté acorde con los planes del mismo orden en el Área Metropolitana y a nivel nacional, en el caso nuestro es así, tanto que en el cumplimiento del plan ambiental del municipio de Bello nos pudimos articular al plan de descontaminación del ruido del Área Metropolitana y obviamente también conversa con el plan de desarrollo nacional y tenemos muchas, digamos muchos encuentros ¿Qué sucede? Que los recursos ambientales también en algunos momentos son limitados en todos los niveles y prueba de ello es que hoy en la autoridad ambiental metropolitana, la subdirección menos recursos tiene la subdirección ambiental, paradójicamente, entonces la cuestión de la gestión es empezar a mirar cómo nos articulamos con esos proyectos que ya están formulados y con los que son pues sus pares en diferentes estancias.

Me pregunta por el cinturón verde, el cinturón verde que se planteó, un cinturón metropolitano, pero que en este momento en el municipio de Medellín ya es el jardín circunvalar, en ese trabajo del Área Metropolitana lo que se hizo

fue priorizar los ecosistemas de cada municipio que iban a ser parte de ese cinturón verde y hay varias estrategias:

La primera estrategia es el tema de brindarlo jurídicamente para la conservación, por eso se dio prioridad al cerro Quitasol para buscar una medida declaratoria, pero en el municipio de Bello hay otros ecosistemas también, está el tema que conocemos como la cerita, está la serranía de las Baldías que incluso ahora ya con el nuevo estudio, con más nivel de detalle está catalogado como una zona de paramo que esta en este momento en revisión el plan de manejo del distrito de manejo integrado del valle de aburra rio Cauca y esperamos que con eso se mejoren también las condiciones de conservación de la Serranía de las Baldías, está también Piamonte que también es área protegida urbana o sea tenemos cinco áreas identificadas en el municipio de Bello, que una vez empiece a operar.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Un momentico por favor, que los Concejales le pongan atención.

Carlos Mario por favor, Jean Lee, Jaime... no, no, yo sé que están cansaditos pero yo creo que...

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA YENIA RIVAS RENTERÍA SECRETARIA
DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL**

Bueno, entonces si hay una propuesta desde el cinturón verde, pero simplemente que se priorizó y obviamente por temas presupuestales también se trabajaría por etapas y dentro del municipio de Bello lo priorizado ahora es el cerro Quitasol.

Con respecto al árbol de Santa Ana, que ya lo había hablado, yo quisiera hacer claridad Concejales, que ese árbol, la cuadrilla había pasado por la comuna tres y no lo intervino porque no estaba identificado, no tenía orden de la

autoridad ambiental, era un árbol aparentemente sano, fue un caso fortuito que se presentó, por lo tanto no estaba autorizado, es más cuando se presentó el incidente suele pasar, son accidentes que lastimosamente pasan gracias a Dios, como usted lo menciona fue en un horario que gracias a Dios no presentó mayores incidentes para la comunidad y a partir de allí se evaluaron otros cercanos y se hizo la intervención, pero ese incidente también nos deja una gran reflexión desde lo ambiental hemos propuesto que la intervención en el arbolado urbano sea muy técnica, ese árbol tenía 38 metros de altura, un árbol que fue planteado hace muchos años, una especie que no debía estar planteada en suelo urbano cerca a las viviendas, el eucalipto no es una especie apropiado para estar en zona urbana, en este momento entonces nos vamos a enfrentar a un reto de ir a talar y a reponer a los eucaliptos que se encuentran porque ya sabemos del gran riesgo de volcamiento que generan cuando se encuentran en esas alturas tan elevadas como el de allá, por eso no solamente intervinimos el que generó el accidente sino los cuatro que se encontraban en zona aledaña y así mismo nos tocará de acuerdo a los recursos con los que contemos plantear un recorrido por todo el municipio y mirar que otros eucaliptos se encuentran susceptibles de generar un riesgo y poderlos intervenir.

Y una anotación a la intervención del Concejal Bladimir con la cual estoy totalmente de acuerdo, nos faltó traer aquí el tema presupuestal, es un tema que sé que se va debatir y lo vamos a mandar por escrito como lo sugirió el Concejal Mauricio Mejía, un tema que nos preocupa ya cada una de las dependencias pasamos por esa conversatoria con la secretaría de hacienda, ya hay una propuesta que será traída aquí al Concejo en esa propuesta a la secretaría del medio ambiente se le apropian 1331 millones de pesos de los cuales 850 aproximadamente corresponderán a la prestación de servicios de los profesionales que requerimos hoy para la atención y que son básicos como ustedes pueden ver somos poquitos, entonces hablar de que nos van a quedar cerca de 450 o 500 millones de pesos para inversión no nos alcanza ni siquiera para poda y tala, no nos alcanza para nada y por eso mismo las metas que están planteadas son metas realistas porque hablar hoy de que vamos a tener

solamente plata para contratar los profesionales en prestación de servicios y llegar el próximo año acá con un plan de acción o con un informe de gestión, lo más seguro es que nos los va a satisfacer como quizás no los satisfizo este, entonces la puesta será pues presentarles detalladamente cuales son los techos presupuestales que nos asignaron y que ustedes puedan evidenciar con lo gastamos durante o lo que invertimos durante el 2014 y lo que está proyectado al 2015 como equivale aproximadamente al 35% es decir que en esa misma medida se verán disminuidas el cumplimiento de las metas.

Bueno el Concejal Nicolás será por escrito, Concejal León Fredy Muñoz.

Yo quisiera hacer un pare únicamente en el tema de Bello Aseo y con esa respuesta creo que también se cubre parte de la respuesta del Concejal Nicolás Martínez.

A mí me parece importante que todos desde los ciudadanos bellanitas y obviamente y con mayor razón lo Corporados tengamos claridad en las competencias, la competencia de la prestación del servicio de aseo en el municipio de Bello es de la empresa Bello Aseo, de la cual obviamente el municipio hace parte, pero lo que tiene contratado un operador que es la empresa INTERASEO, es decir que nosotros tendríamos como asociados a esa empresa Bello Aseo la capacidad de hacer una interventoría técnica y administrativa a la prestación de ese servicio, esa responsabilidad no es de la secretaría de medio ambiente exclusivamente, nosotros lo hemos asumido porque sabemos que tiene relación directa con el tema de los residuos sólidos y con el tema de PEGIRS, pero no tenemos ni siquiera las facultades administrativas para hacerlo.

No obstante se creó desde el año pasado una herramienta, un instrumento de control digamos de susto al menos, que es el comité de aseo donde mensualmente estamos recogiendo la cantidad de quejas de inconformismo que hay de la comunidad, estamos mostrando la cantidad de afectaciones que se generan por la inadecuada disposición y estamos exigiendo a la empresa al menos cumplir con esos estándares básicos, pero es claro que hay un ente

superior que es la súper intendencia de servicios públicos la encargada de hacer la supervisión y yo los invito Honorables Concejales y a usted particularmente Concejal León Fredy Muñoz si tiene quejas particulares del servicio de aseo extenderlas hasta la súper intendencia porque incluso es una medida que nos ayuda a nosotros como secretaría a tener un mejor servicio en un tema que nos interesa mucho.

Usted habla también del tema del hacinamiento y de todo lo que esta condición generaría, es claro, hay ciertas condiciones ambientales que exceden incluso a veces el actuar de nuestra dependencia y de muchas otras pero la intención es trabajar en equipo para poder garantizar cada vez mejores y mayores acciones en diferentes temáticas.

Con respecto al tema de puntos críticos y la intervención con llantas allí tenemos opiniones divididas y lo que usted dice es claro, hay algunos a los que les gusta, a otros a los que no tanto.

El tema de las llantas se determinó porque es un elemento de difícil disposición final, porque quisimos hacer una intervención física en los lugares en donde estamos llegando, hacer una intervención física en muchos de esos lugares es difícil, vamos a revisar el tema de la movilidad porque pues no la habíamos recibido como queja, pero tiene usted razón los puntos donde obstaculice la movilidad no deberían estar ubicados y vamos a revisar ese tema, le agradecemos esa recomendación, pero si lo hemos pensado como una capacidad de generar suelo donde podamos tener jardín, en muchas zonas del municipio de Bello donde no tenemos suelo hoy para hacer jardín y para embellecer un poquito el paisaje.

Y es claro que también hemos contemplado el tema del mantenimiento de estas llantas o estos mini jardines que estamos estableciendo, este año tenemos garantizado hasta el 31 de diciembre ese proyecto y el próximo año esperamos al menos con el proyecto de mejoramiento ecológico y paisajístico y con el acompañamiento de los guardabosques y de los... de la Administración poder acompañar.

También hemos sensibilizado a la comunidad diciendo, es que nos está prestando un servicio a los vecinos al frente de la casa y bueno echarle de vez en cuando un poquito de agua, no les vamos a decir que se pongan de jardineros, pero si solidarizarse con esta actividad que lo que busca es un beneficio para todo el municipio nos pregunta por los costos, porque es un proyecto que está ejecutando la empresa serviambiental, fue un proyecto público, invitación pública se presentaron creo, si no estoy mal cuatro empresas esa fue la empresa que quedó seleccionada y tiene un costo de 500 millones de pesos, cuando guste Concejal le podremos mostrar la ejecución del presupuesto, incluye no solo la intervención física de los 100 puntos sino también el acompañamiento y la sensibilización de todos los temas, pero se lo podemos mostrar cuando quiera, cuando guste le podemos entregar la información.

Con respecto al contrato de fauna también nos pregunta cuánto vale y quien lo ejecuta, es un contrato que salió en conjunto porque los recursos de este proyecto son recursos del crédito, son recursos que salieron en un proyecto conjunto, una licitación pública que fue asignada a la ESAP... entonces hay un componente en este momento no tengo el acto, pero sé que es un componente agropecuario y un componente de fauna, pero también le puedo hacer llegar la información del costo y el alcance dentro de ese proyecto, porque están los dos juntos: esta fauna y está el tema agropecuario y le paso los dos con mucho gusto Concejal, sí señor.

Con respecto al tema de constructora Capital y el plan vial, aquí son dos temas diferentes, la constructora Capital no tiene dirección directa con el puente, el puente está incluido en un plan vial que había presentado el municipio de Bello, si no estoy mal en el año 2003, es un plan que ya estaba aprobado, por parte de la autoridad ambiental y otros y este plan ya cuenta con aprobación, entonces en la declaración de Piamonte ya se había extinguido esa área por parte de la subdirección de planificación del Área Metropolitana.

Con respecto a las preguntas del Concejal Jesús Ernesto Zapata, ya está el tema de los informes, el comparendo ambiental y me pregunta por cuantos moto cargueros.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

No se encuentra en la plenaria, continúe.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA YENIA RIVAS RENTERÍA SECRETARIA
DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL**

¿No está? También pidió que le enviaran algunas respuestas por escrito.

El Concejal Jean Lee Pavón solicita y recomienda el acompañamiento del proyecto de CONASFALTOS como le decía es un proyecto que aún no se ha socializado con la Administración Municipal, ellos estaban surtiendo la fase de socialización comunitaria, vinieron aquí al Concejo, pero la Administración no han llegado y obviamente estaremos prestos desde la secretaría de planeación, de medio ambiente y de infraestructura para acompañar en cuanto llegue esta documentación.

Nos pregunta por un lleno estructural en el batallón Pedro Nel Ospina, es un tema del que no tengo conocimiento pero igual quedamos con la responsabilidad de averiguar porque cualquier intervención, cualquier... físico ustedes saben que requiere un plan de manejo ambiental por lo tanto si se está realizando se deberá contar con este instrumento y lo verificaremos entonces.

Ya sobre el cinturón verde metropolitano conversamos, pero particularmente usted nos menciona el tema de control de viviendas subnormales obviamente uno de los objetivos del cinturón verde metropolitano es actuar como una barrera ante la expansión urbana y obviamente que también estaría contemplado así en el municipio de Bello.

El Concejal Francisco Vélez me plantea un asunto que quizás no lo expuse ahorita en la exposición que fue la cátedra ambiental, este es un proyecto que incluso por recomendación del CIDEAM se va a traer una propuesta de derogatoria Concejal y le voy a explicar por qué, en un trabajo que venimos realizando desde del año 2012 con la universidad de Antioquia, lo que estamos planteando es un concepto de educación transversal ambiental, la educación ambiental toca todos lo elemento de la formación básica y hablar de que vamos a tener en las instituciones educativas una hora diaria o dos horas diarias para hablar exclusivamente de educación ambiental va en contravía de lo que determina la política de educación nacional, porque educación ambiental debe transversalizar todas las áreas del aprendizaje.

La propuesta que vamos a plantear entonces desde el CIDEAM de Bello, el CIDEAM es el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental, la propuesta que vamos a plantear es derogarla y más bien avanzar en una política municipal ambiental que nos permita llegar a todos los grupos poblacionales estén en educación formal o no y que entonces la educación ambiental transversalice todos los horizontes pues del aprendizaje.

El tema de comparendo también ya fue abordado.

Y con respecto a la posición, ya sería lo último lo del Presidente, donde hace el planteamiento sobre la jefatura que tengo del Alcalde, eso claro, o sea el Alcalde es el jefe natural de los secretarios de despacho y además el Alcalde tiene unos lineamientos básicos, o sea nosotros no nos sentamos a hacer X o Y proyecto porque nos inspiremos y queramos, nosotros estamos ejecutando unos proyectos del plan de desarrollo que fue concertado con las comunidades, que fue una propuesta de Gobierno por la cual salió electo el actual Alcalde Municipal, entonces el jefe nuestro es el señor Alcalde y el jefe máximo es el plan de desarrollo que es a lo que le estamos dando cumplimiento aquí pues también en cada una de las dependencias.

Por último quisiera aprovechar, pues ya quedan muy pocos Concejales, pero quisiera aprovechar la ocasión para agradecer a todos y de manera especial a

los Concejales que han asistido a los comités que son representantes del Concejo ante los comités ambientales, ante el consejo ambiental municipal.

Comentarles que por una decisión personal y profesional hasta el próximo 24 de octubre estaré en la secretaría del medio ambiente y agradecerles todo el apoyo.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Honorable Concejal Francisco Vélez, entendió todo bien, muy bien.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO ELADIO
VÉLEZ GONZÁLEZ**

Muchas gracias señor Presidente, nuevamente.

Doctora, muchas gracias por las respuestas y por su tiempo y su equipo de trabajo.

Se me olvidó tocarle un tema y es el tema de las pesebreras, que estudie la posibilidad de visitar y asesorar a las personas de las pesebreras casi todas están a bode de quebrada, en cuanto en el manejo de basuras, hacerles algunas visiticas y estudie la posibilidad de dotarlos con algunos recipientes donde ellos ahí se vean abocados a echar las basuras.

Gracias nuevamente.

Gracias señor Presidente.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA YENIA RIVAS RENTERÍA SECRETARIA
DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL**

Concejal Francisco, pues el acompañamiento total, obviamente desde la secretaría desde el proceso de acompañamiento lo podemos hacer, con respecto a la dotación pues no porque es un negocio privado, debe tener su

plan de manejo integral de residuos sólidos internos, lo que le hacemos es un acompañamiento técnico y obviamente estamos prestos a realizar la recomendaciones que sean del caso.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Honorable Concejal Mauricio Mejía tiene un minutico pues.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO
MEJÍA OCAMPO**

Gracias señor Presidente.

No con la última situación que hace la doctora Yenia Rivas, exaltar sus calidades como ser humano y como profesional y desearle solamente en lo que emprenda bien viento y buena mar.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Bueno, muy bien, eso que quiere decir Mauricio, o sea entonces que la doctora va para donde, eso me dejó como pensativo, ¿va para el Concejo o para la Alcaldía doctora Yenia?

Bueno, continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto.

3. COMUNICACIONES

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Dice así señor Presidente.

La Alcaldía de Bello y la E.S.E Bello Salud invitan al acto de apertura del mes de la detección temprana del cáncer de mama, Bello se viste de rosa, ven enciende una luz y únete a la lucha.

Platea: Choza Marco Fidel Suárez

Fecha: 02 de octubre

Hora: 6: p.m.

Casa Betania un espacio para la cultura, un espacio para las TIC, Carlos Muñoz López invita a la inauguración centro cultural Casa Betania viernes 03 de octubre Casa Betania 10: 00 a.m.

No tengo más señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

No tengo señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

¿Algún Corporado tiene alguna proposición?

En varios, continuamos con el orden del día Señor Secretario.

En varios con el uso de la palabra Honorable Concejal león Fredy Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Muchas gracias señor Presidente.

Solamente para hacer una solicitud a la secretaria jurídica del municipio, la oficina de jurídica del municipio.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Beatriz por favor atenta nota, Beatriz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Beatricita por favor, para solicitarle por favor en el término de la distancia se me haga llegar a mí curul el contrato 01492013 es un contrato de prestación de servicios de una persona que se llama Pedro León Roldán Ruiz, un contrato por 14 millones, necesito tener, no solamente ese, también todos los contratos

que tengan que ver con este señor, ese señor ha hecho 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 contratos de este señor Pedro León Roldán Ruiz, para un análisis, pues voy a hacer un estudio con este tipo de contratos que se vienen presentando de la manera, de alguna manera se viene transgrediendo también algunos funcionarios, por eso necesito este contrato, en el término de la distancia por favor señor Secretario.

Y lo otro para reiterarle a la doctora Yenía, agradecerle yo creo que es una mujer muy valiosa que ha hecho una labor fundamental con un poco más de economía hubiese sido mucho mejor, doctora Yenía pues también bien viente y buena mar en lo que usted vaya hacer ojala aspire a alguna cosa de cargo de elección popular sería interesante tenerla en una contienda y ojala usted pueda aspirar a un ejecutivo y que pueda ejecutar realmente con autonomía, me parecería muy interesante.

Doctora Yenía si requiero también ojala antes de que usted se vaya el 24 de octubre me haga llegar a mí curul el contrato de Servi Ambiental por 500 millones de pesos, que usted dice con todos los proponentes en esa licitación por favor y esa empresa y representación legal de esa empresa y el contrato y también del otro contrato y también la licitación y quienes fueron los proponentes allí de lo del hogar de paso de los animalitos, de la fauna y flora para un estudio, pues si me quedo muy triste con ese contrato de 500 millones doctora Yenía; yo creo que 500 millones de pesos se hubiesen hecho miles de cosas muy interesantes que si causen el efecto que se necesitan en Bello, que es un efecto educativo, o sea no simplemente ir a obstaculizar o ir hacer eso porque se lo aseguro que usted va y hace una ronda hoy y un porcentaje muy alto no están las maticas ahí, en un porcentaje muy alto, y eso de lo que se aduce porque es un material de dura, ¿Cómo es? Muy duro, no sé qué cosa, pues hoy se vienen haciendo canchas sintéticas con esas chantas, eso lo muelen y es donde vienen haciendo las canchas sintéticas, hoy se requiere mucho de ese producto para hacer este tipo de cosas.

Me parece un exabrupto, se lo digo sinceramente doctora Yenía, ese tipo de contratos nos de quien será la empresa, voy a averiguar de quien es Servi

Ambiental, me supondría yo que tiene que ser de alguien muy cercano a la Administración para hacer un contrato de esta índole de 500 millones, donde seguramente en diciembre más de la mitad de esas famosas llantas no van a tener su maticas encima sino que como hoy se viene evidenciando tienen un montón de basura encima y ojala que aquí está nuestro amigo Luis Ángel Muñoz que le toca hacer desde la contraloría este tipo de advertencias y controles posterior y selectivo, Luis Ángel le ruego hacerle un seguimiento a este contrato de Servi Ambiental, le ruego hacerle el seguimiento desde ahora, porque quede como el árbol de Santa Ana, seguro que no estaba como en condiciones de caer todavía pero me dejó triste, yo creí que era un contrato de 10, 15 millones de pesos de una cosa así, pero es que eso es inaudito, un contrato de 500 millones de pesos para lo que vienen haciendo en Bello, me parece inaudito, con 500 millones pudiésemos hacer tantas cosas, doctora Yenía, tantas cosas en términos que causen realmente impacto.

Muchas gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

A usted Honorable Concejal.

Doctora usted en su departamento tiene la persona encargada como el tema de los perros, no sé si en esta área.

Bueno lo que pasa es que les voy a mencionar algo, en la unidad deportiva Tulio Ospina de Bello sitio pues en el que participamos varios Concejales de acá, había un perrito negro que vivía detrás de los balones de allá, un perrito que era de todo el mundo y he estado indagando por ahí que parece que el perrito fue asesinado por alguien de esos sectores, a ver de pronto que averiguación podríamos hacer, usted me ayuda porque de verdad que quiero que hagamos la denuncia respectiva ante una situación de estas, porque era un perro muy especial con toda la gente que iba a la unidad deportiva, con todo mundo y todo mundo lo quería demasiado y yo he extrañado mucho la ausencia de este animalito porque de verdad y como me he enterado a ver que

podríamos averiguar, yo mismo haría la renuncia respectiva a esta situación, a ver si de pronto pues hacemos la averiguación respectiva, les pido ese favor.

Continuamos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Siendo las 11:07 está agotado el orden del día señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Agotado el orden del día citamos para el día 03 de octubre, el tema metrología legal, ciencias de las mediciones a cargo de la secretaría de Gobierno.

Muchas gracias a todos los Corporados que terminaron la sesión, invito a los funcionarios y a la secretaria Yenía que se tome la última foto acá como funcionaria y espero que la próxima sea como Concejala.

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Presidente del Concejo

CARLOS A CARMONA R

Secretario del Concejo